

Publicado en *Comercio y comerciantes en la Historia Antigua de Málaga (Siglo VIII a.C. - año 711 d.C.)*, Málaga, 2001, pp. 351-384.

COMERCIO Y COMERCIANTES EN LA MÁLAGA REPUBLICANA Y ALTOIMPERIAL

Genaro Chic García
Universidad de Sevilla

En un trabajo recientemente presentado en Granada¹ hemos expuesto, de manera sintética, la que entendemos que pudo ser la evolución del papel del comerciante en un proceso histórico complejo como es el que observamos en el Sur de la Península Ibérica en época de dominación romana. A esas consideraciones generales, que forman el núcleo de nuestro pensamiento al respecto, hemos de remitirnos forzosamente, si no queremos ser reiterativos, a la hora de enfocar un trabajo como éste que ahora se nos ha encomendado: ver el caso concreto de la región malagueña. No obstante y pese a la mayor limitación espacial, el trabajo en modo alguno se nos presenta sencillo (como se deduce del propio hecho de que haya que dedicarle, de entrada, todo un Congreso a la cuestión) y no pretendemos ni repetir lo dicho en el I Congreso, ni invadir los campos acotados a otros colegas en esta reunión científica, ni, mucho menos, agotar un tema que merece la dedicación de toda una Tesis Doctoral. Pedimos, por tanto, disculpas por anticipado, por lo mucho que se podría decir sobre el asunto y que, en el mejor de los casos, nos vamos a limitar a esbozar.

Tal vez deberíamos comenzar, siguiendo la línea trazada por los organizadores del programa del Congreso, por considerar brevemente las peculiaridades del medio físico², y si, por exigencias del guión, en el I Congreso ofrecimos una visión de la provincia de Málaga desde la perspectiva exclusivamente marítima, hoy nos vemos obligados a ampliar el panorama. Y éste se nos muestra complejo y diverso, con al menos tres zonas geográficas que, quizás no por casualidad, la administración romana imperial terminaría adscribiendo a tres *conventus iuridici* distintos³.

"Comenzando parte por parte desde Calpe [Gibraltar], hay primero una cordillera montañosa que pertenece a la Bastetania y a los oretanos, con un bosque frondoso y de altos

¹ "El comerciante y la ciudad", en el III Coloquio Internacional *La Bética en su problemática histórica: la ciudad*, Granada, 16-18 de Marzo de 1998. [Editado por C. González Román y A. Padilla Arroba, *Estudios sobre las ciudades de la Bética*, Granada, 2002, pp. 115-147].

² Después de todo, como señala G. CRUZ ANDREOTTI ("Romanización y paisaje en la geografía antigua. El ejemplo hispano", en S. REBORDA MORILLO y P. LÓPEZ BARJA (eds.), *A cidade e o mundo: romanização e cambio social*, Xinzo de Limia, 1996, p. 64), "el pensamiento geográfico es una variable más de una concepción histórica del ser humano".

³ Según E. ALBERTINI, *Les divisions administratives de l'Espagne romaine*, París, 1923.

árboles, que separa la costa del interior". Con estas palabras arranca Estrabón⁴ su descripción de la costa Mediterránea del sur hispano, en la que, según aprecia, la ciudad más importante es *Malaca*. Como vemos, es perfectamente compatible con lo que nos dicen los geógrafos actuales⁵: "Málaga -nos dice J. Bosque- está integrada por dos paisajes geográficos diferentes: la cordillera Penibética y la Costa del Sol. Las serranías, que forman parte de la alineación Penibética, abarcan las dos terceras partes de la provincia y separan la costa propiamente dicha de las depresiones interiores, avenadas por el alto Guadalhorce. La sierra de Tolox (1919 m.) es su núcleo central y de mayor elevación; desde él se dispersan las alineaciones montañosas en un doble arco: al E, las sierras de Abdalagis, Torcal de Antequera, Tejada y Almirajara, que encierran las dos grandes hoyas de Málaga y de Vélez, y al O, el gran conjunto de la serranía de Ronda, que termina en el peñón de Gibraltar". El río principal de esta parte -podemos añadir- es el Guadiaro, antiguo *Barbesula*, de régimen bastante irregular, que cruza la comarca con dirección S.O. Es, por tanto, de esta serranía rondeña de la que Estrabón nos dice que estaba cubierta con un bosque frondoso y de altos árboles. Aun hoy, la gran pluviosidad de que disfruta la zona (en disminución hacia la zona malagueña) permite una importante masa forestal, constituida por una mezcla de encinas (productoras de bellotas para el ganado porcino y de madera para las cuadernas de las naves), alcornoques (que dan un magnífico corcho, útil para la fabricación de colmenas y tapones), pinos (productores tanto de madera como de pez impermeabilizante) y pinsapos (suministradores de madera, buena para los mástiles de los barcos y la fabricación de barriles (*cupae*)⁶, tan necesarios para el envasado de los vinos -ya en la antigüedad- y especialmente para las salazones⁷). Se trataría pues de un *saltus*, en la terminología romana, posiblemente el *saltus Manlianus* de Livio⁸,

⁴ III, 4, 2.

⁵ J. BOSQUE, "Provincia de Málaga", en *Gran Enciclopedia Larousse*, Barcelona, 1967, pp. 860-861.

⁶ A. DESBAT, en "Un bouchon de bois du I^{er} s. après J.-C., recueilli dans la Saône a Lyon et la question du tonneau à l'époque romaine", *Gallia*, 48, 1991, pp. 319-336, ha estudiado el tema de los barriles, fabricados sobre todo en el siglo I, a juzgar por la arqueología, y ha señalado su importancia no sólo en el envasado de vinos sino también de salazones, dedicando una especial atención al caso de la Bética. Las principales maderas empleadas en la fabricación de los toneles en el mundo romano fueron para las duelas, ante todo, el abeto, pero también el pino silvestre, el alerce, la encina, el álamo y el castaño. Los aros se hacían sobre todo de avellano.

⁷ No debe extrañarnos de que las ánforas sólo señalen en sus rótulos pintados contenidos en salsas, pero no en pescado salado. Sería absurdo meter en ánforas unos productos secos, como la mojama. Que los salazones se trasladaron en tiempos pasados en toneles de madera queda claro, por ejemplo, por el hallazgo de uno de éstos, del siglo XVI, aún con su contenido, en la Praia de Barra (Cangas de Morrazo, Pontevedra): A. DE LA PEÑA SANTOS, "Primeras prospecciones arqueológicas subacuáticas en el litoral de Pontevedra", *Pontevedra Arqueológica*, 1, 1984, pp. 217-219.

⁸ Liv. 40, 39. A. CAPALVO, en su creemos que acertada tesis referente a la localización de la Celtiberia Ulterior en esta zona (*Celtiberia*, Zaragoza, 1996, pp. 107-116), entiende que, a partir de los datos del *Ravenate* sobre el *saltus* que se da entre *Carteia* y *Malaca* (antes de *Barbesula*), hay que localizar el *saltus Manlianus* en las estribaciones meridionales de la Serranía Rondeña. Fue por ahí por donde, luchando, tuvo que retirarse en 180 a.C. Fulvio Flaco para acudir a

que poco a poco iría retrocediendo por deforestación ante el avance del pastoreo, la ganadería y la agricultura, como sabemos que sucedió en la Antigüedad aquí⁹ y en otros lugares de la Península¹⁰. En ello incidiría, muy posiblemente, la presencia en la meseta de Ronda de *Acinippo* (Ronda la Vieja), centro agrícola (cereales y vid, representados ya en sus monedas, y también olivo), ganadero y comercial de la comarca, destacada ya en la Antigüedad por su importancia poblacional¹¹; así como *Arunda*, junto al río Guadalquivir¹². Se daría así, en la región, una tendencia al equilibrio entre el *ager* y el *saltus*, tan apetecida en el mundo antiguo por suponer un grado tal de coherencia interna en el sistema de producción que hace innecesaria la innovación y permite un fuerte conservadurismo¹³. Lo cual no implica, aunque pueda parecer paradójico, que se pueda hablar de estancamiento, pues todo parece indicar que se supieron aprovechar en un sentido positivo las ventajas naturales de la zona¹⁴. Esta comarca, sin duda no sin razón, fue adscrita al *Conventus Hispalensis* cuando Augusto remodeló la administración de la provincia.

Tarraco, a donde lo había llamado Sempronio Graco. No olvidemos que esta zona costera se había sublevado contra Roma en 197 a.C., destacándose al parecer *Malaca* y *Sex* (Liv. 33, 21, 6). Según este autor el topónimo podría proceder de L. Manlio Acidino, documentado entre 206 y 200 a.C.

⁹ Véase su estudio en M. CARRILERO y B. NIETO, "La depresión natural de Ronda en la Bética romana", en C. GONZÁLEZ ROMÁN, *La sociedad de la Bética. Contribuciones para su estudio*, Granada, 1994, pp. 51-73.

¹⁰ J.M. IGLESIAS GIL presentó en el *Congreso Internacional "Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico"*, celebrado en Lugo en Mayo de 1996, un interesante trabajo sobre "Medio ambiente y urbanismo en la ciudad cántabra de *Iuliobriga*". En él señaló, en base a los análisis polínicos realizados en las excavaciones arqueológicas, cómo la acción antrópica sobre el *territorium* supuso una reducción acelerada (del 99 % al 55 %) del espacio natural de *silva* (olmos, castaños) y su sustitución por *prata*, fruto de una deforestación sistemática como consecuencia de la actividad económica agropecuaria (ganado bovino, ovicaprino, caballar y suido) de sus pobladores. (Publicado en Lugo, 1999, pp. 459-478).

¹¹ C. CARRERAS MONFORT, "Una nueva perspectiva para el estudio demográfico de la Hispania romana", *BSAA*, LXII, 1996, pp. 95-122.

¹² Para la ubicación y el carácter político de las ciudades de la región malagueña remitimos al trabajo de C. GONZÁLEZ ROMÁN, "Conquista y municipalización del territorio malacitano", en F. WULFF y G. CRUZ ANDREOTTI (eds.), *Historia Antigua de Málaga y su Provincia*, Málaga, 1996, pp. 79-102.

¹³ Cf. G. BOIS, *La revolución del año mil*, Barcelona, 1997, p. 139.

¹⁴ Como nos dice E. LO CASCIO, "Gli *alimenta*, l'agricoltura italiana e l'approvvigionamento di Roma", *Atti della Accademia Nazionale dei Lincei*, XXXIII, 1978 (1979), p. 344, "el grano es para la subsistencia, el vino es para enriquecerse, como también para enriquecerse son los productos del pastoreo en las grandes haciendas dejadas para pasturaje extensivo". Aunque según M. CARRILERO y B. NIETO, art. cit., pp. 61-63, a juzgar por la poca extensión del sistema productivo tipo *villa*, no parece que la agricultura produjese aquí esos excedentes que hicieron la fortuna de otros lugares. Hemos de prestar, por tanto, más atención a los productos de la *silva* y

En cambio adscribió al *Conventus Astigitanus* los Campos de Antequera, planicie a 500 m. de altitud en pleno Surco Interbético extendida (hasta el Genil por el norte) sobre la alineación Subbética y separada de las Campiñas Cordobesa y Sevillana por la Sierra de Yeguas y la de Alameda. Estáavenada por el río Guadalhorce, que discurre por el centro de la depresión que constituye el núcleo de la comarca. La escasa altura, suave relieve e importante pluviosidad de ésta, por su apertura a los ciclones atlánticos, permiten en la actualidad una de las mejores regiones agrarias andaluzas, con centro en Antequera. Se trata, pues, de una comarca eminentemente agrícola, predominado los cereales entre los cultivos de secano, los cuales alternan con el olivar muy extendido en toda la zona¹⁵. No parece que fuese muy de otro modo en la Antigüedad, cuando florecían en ella ciudades como *Sabora*, *Antikaria*, *Osqua*, *Singilia* o *Aratispí*. Como ya se ha expuesto en otra ponencia, *Antikaria* constituía un nudo de comunicaciones viales muy importante.

El Guadalhorce (de reducido caudal) atraviesa hacia el Sur la Subbética a través de una impresionante garganta de 10 km ("El Chorro") para penetrar en la Hoya de Málaga. Y con ello entramos en una región distinta, por su clima y sus aprovechamientos naturales (agricultura y pesca) que la administración romana atribuyó al *conventus Gaditanus*. Esta parte central, avenada por el Guadalhorce sobre todo, es la más rica, y en ella encontramos ciudades como *Lauro*, *Suel*, *Malaca*, *Iluro*, Coín, *Nescania*, *Salduba*, *Lacippo* o *Cartima*, esta última situada en la porción navegable del río¹⁶. Este valle es hoy una zona apta para los frutales, mientras que en las laderas de las montañas predominan el olivar y la vid. No parece que fuera muy distinto en la Antigüedad¹⁷.

Si desde el Guadalhorce giramos luego hacia el Este encontramos una topografía muy accidentada, con una serie de montañas de escasa altitud, suaves, que se extienden a lo largo de toda la Axarquía hasta la zona costera. Las posibilidades agrícolas de la zona son hoy muy altas, y

de los *pascua* o *prata*. Sobre el aparente contrasentido del conservadurismo junto al progreso resultan muy esclarecedoras las palabras de P. VEYNE, "Mito y realidad de la autarquía en Roma", en *La Sociedad romana*, Madrid, 1990, pp. 139-168, a quien remitimos.

¹⁵ Véase M. ROMERO PÉREZ, "El Gallumbar: Una villa romana dedicada a la producción de aceite", *Anuario Arqueológico de Andalucía*, 1987 (1990), vol. III, pp. 500-508, para una instalación cercana a Antequera.

¹⁶ S.L. SPAAR, *The ports of Roman Baetica: A study of provincial harbors and their function from an historical and archaeological perspective*, Ann Arbor, 1983, pp. 164 y 167.

¹⁷ A. BALDOMERO, P. CORRALES, M^a M. ESCALANTE, E. SERRANO y J. SUÁREZ, "El alfar romano de La Huerta del Rincón: síntesis tipológica y momentos de producción", *Figlina Malacitanae*, Málaga, 1997, p. 153, dejan constancia de "*villae* dedicadas al cultivo del olivo, especialmente en el vecino valle del Guadalhorce". El alfar en cuestión (junto al cual se encontró una prensa de aceite *in situ*) produjo ánforas de salsas de pescado y también para aceite, con la particularidad en este caso que portan las únicas marcas alfareras conocidas fuera del valle del Guadalquivir. No sabemos de la existencia de la marca L ¥ N en doble cartela cuadrangular (sobre Beltrán II B) en alfares del valle del Guadalquivir, sobre ánforas Dressel 20, como señalan los autores (p. 154). Si no se debe a insuficiencias informativas nuestras, podría, tal vez, tratarse de una confusión con las marcas de P.N.N. La extracción de aceite se sigue documentando en el siglo IV, como señalan en p. 158.

sin duda también fueron aprovechadas en la Antigüedad, con establecimientos humanos como *Maenoba* y *Caviculum*. En cambio, hacia Occidente encontramos que desde la desembocadura del río Guadalhorce hasta la del Guadiaro se extiende una franja costera de escasa anchura como consecuencia de la presencia cercana de los sistemas Béticos al mar. Su vida es más que nada el mar y entre sus poblaciones se distinguiría *Barbesula*. En términos generales, Pomponio Mela, que había nacido en la zona del Estrecho de Gibraltar y conocía bastante bien la región, nos dice que las poblaciones de esta costa son de poco interés, y que si las menciona es sólo por mantener el hilo de la narración: *Suel, Maenoba, Malaca, Salduba, Lacippo, Barbesula*, no eran nada del otro mundo urbanísticamente hablando en el siglo I d.C.¹⁸. Pero ello no debe engañarnos en cuanto a su actividad, pues también Estrabón¹⁹ nos habla de que *Gades*, la capital del *conventus*, no da cuenta de su población en términos urbanos, estando la mayor parte de sus habitantes con frecuencia embarcada o en otras tierras comerciando.

Nos encontramos pues con un marco geográfico plural, con distintas posibilidades productivas y diversas necesidades de intercambio, con unas vías de comunicación no siempre idénticas y al que Roma llegó a considerar como constituyente de parcelas de jurisdicción distintas. Pero no todo separaba estos mundos y los puntos de contacto fueron múltiples. La propia Roma parece haber tomado conciencia de ello cuando, después de establecer los distintos *conventus iuridici* aludidos, fijó un solo distrito fiscal, con capital en *Malaca*, cuando quiso regular sus *indictiones* fiscales, como sabemos por los rótulos pintados en las ánforas olearias de los siglos II y III²⁰. Pero volvamos los ojos al comienzo de nuestro relato, que es cuando Roma acude al Sur de Hispania para desarrollar la estrategia prevista en su segundo gran enfrentamiento con Cartago.

Era normal que Cartago contase con algunas simpatías, cuando no con abiertos apoyos, en su empresa hispana²¹. No debemos exagerar desde luego al respecto, pues toda distorsión de las relaciones previamente existentes lleva un germen de inquietud que no es preciso olvidar. Pero, al ser Cartago uno de los elementos más influyentes en este sistema de relaciones de los semitas establecidos en las costas hispanas del Sur, debió de imponerse la necesidad de aceptar los riesgos. Cartago comenzó su invasión en 237 a.C. y sabemos, aunque poco, de su lento progreso hasta alcanzar el alto valle del Guadalquivir, donde Hamílcar murió luchando por el control de las ricas minas de la zona hacia 228, casi diez años después de comenzada la invasión. Después se establecería la base de *Carthago Nova*, en el límite extremo permitido por los tratados con Roma, y se daría paso a la que en adelante había de ser la principal ruta marítima entre Hispania y el norte

¹⁸ Mela, *De chorographia*, II, 5, 94: *In illius [Baeticae] oris ignobilia sunt oppida et quorum mentio tantum ad ordinem pertinet: Vrci in sinu quem Vrcitanum vocant, extra Abdera, Suel, Maenoba, Malaca, Salduba, Lacippo, Barbesula.*

¹⁹ III, 5, 3 (168-169).

²⁰ Véase nuestro trabajo "Producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano durante la época altoimperial", en F. WULFF y G. CRUZ ANDREOTTI (eds.), *Historia Antigua de Málaga y su Provincia*, Málaga, 1996, pp. 254-255, n. 73.

²¹ Cf. Plinio, *N.H.*, III, 3, 9: *Oram eam in universum originis Poenorum existimavit M. Agrippa.* ["Esta costa en su integridad opinaba M. Agripa que originariamente fue de los cartagineses"].

de Africa, como señaló E. Gozálbz Cravioto²². El otro gran puerto sería *Malaca*²³, y esto no lo debemos olvidar. Recientemente E. Melchor²⁴ ha resaltado el papel de este puerto, desde época muy antigua, como distribuidor de los metales del Alto Guadalquivir, a través de la ruta *Castulo-Obulco-Iponoba-Anticaria-Nescania* (o *Aratispi*²⁵)-*Malaca*, que resultaba ser la más corta, con mucho, para las recuas de mulos o burros que llevasen su preciosa carga hasta el mar. Una vía que fue utilizada, según R. Corzo²⁶, cuando Hasdrúbal -que había recibido de África un refuerzo núpida de 4000 infantes y 1000 jinetes- tuvo que volver en 216 a.C. para apaciguar una sublevación promovida por los jefes de la flota púnica entre los tartesios del Sur, que llegaron a atacar la base de aprovisionamientos en *Osqua*. Algo que nos invita a pensar que *Malaca*, como luego haría *Gades*, miraba más por sus intereses propios que por los de *Carthago*. Tal vez por ello, cuando en 207 a.C. se pusieron mal las cosas para la potencia púnica en Hispania, Hannón atravesó desde África con un nuevo ejército púnico de refresco²⁷ y se situó "en la Celtiberia que está entre los dos mares" (*in Celtiberia, quae media inter duo maria est*²⁸), en lo que entendemos que es una clara alusión a la zona malagueña, admitiendo las tesis de A. Capalvo sobre la *Celtiberia Ulterior*. Allí se encontraba Magón, y juntos pusieron en pie de guerra a un gran número de hombres. Livio²⁹ nos habla de los *maesses* del Sur hispano, junto a la Bastetania, a los que A. Schulten³⁰ relaciona con los núpidas masaesylios africanos. Hay quien piensa que un grupo de núpidas se estableció al norte de la Bastetania mediante reparto de tierras como pago

²² "Observaciones acerca del comercio de época romana entre Hispania y el Norte de África", *Ant. Afr.*, 29, 1993, pp. 163-176.

²³ E. GOZÁLBES CRAVIOTO, *Economía de la Mauritania Tingitana (Siglos I a.C. -II d.C.)*, Céuta, 1997, p. 158.

²⁴ "La red viaria romana y la comercialización de los metales de Sierra Morena", en R.M.S. Centeno, M.P. García-Bellido y G. Mora (coords.) *Rutas, ciudades y moneda en Hispania, Anejos de AEspA*, XX, Madrid, 1999, pp. 311-322. Agradecemos a su autor la amabilidad demostrada al permitirnos utilizar un trabajo que aún estaba inédito.

²⁵ Sobre la prosperidad de *Aratispi* en relación con esta vía ha escrito M. Perdiguero López, *Aratispi (Cauche el Viejo, Antequera). Investigaciones arqueológicas*, Málaga, 1994.

²⁶ "La segunda Guerra Púnica en la Bética", *Habis*, 6, 1975, pp. 216-218. Basado en Livio, XXXIII, 26.

²⁷ E. GOZÁLBES CRAVIOTO, *Economía de la Mauritania Tingitana (Siglos I a.C. -II d.C.)*, p. 52, nos recuerda que "la actuación militar de Aníbal, aparte de en *Rusadir*, tuvo una especial presencia en *Tingi* y en *Lixus* tal y como se desprende de las citas de *Silio Italico* (*Pun.* III, 257-258)." Algo que hay que poner en relación con el hecho de que *Rusadir* mantuviese una destacada relación de tráfico con *Malaca*, como recoge en p. 158.

²⁸ Livio, XXVIII, 1.

²⁹ XXVIII, 3, 3.

³⁰ *Fontes Hispaniae Antiquae*, III, Barcelona, 1935, p. 131.

por sus servicios y que a ellos se podría deber la particular tipología de la ceca de *Ikalesken*³¹. Por otro lado, los nómadas masesilios tenían entonces por rey a Sifax, que mantenía como idioma de corte la lengua fenicia en vez de la beréber propia y que tuvo dicha corte en *Siga*, frente a *Malaca*, según Plinio³²; poseía vasallos en las orillas del Estrecho³³ y posiblemente controlaba *Tingis*³⁴.

Sabido es que tal refuerzo no sirvió de mucho para decidir la suerte del conflicto, y que, poco después, los cartagineses fueron expulsados de la Península Ibérica. Pero la guerra no concluyó, pues en 197 a.C. se produce una gran sublevación contra Roma en la que participaron de igual manera gentes del interior -como los de *Carmo* y su esfera de influencia- y de la costa, donde vemos implicadas tanto a la turdetana *Hasta Regia* como a las semitas *Malaca* y *Sex*³⁵. En esta larga guerra de liberación contemplamos a los turdetanos y sus mercenarios celtíberos luchando contra el cónsul Catón en 195 a.C. en los alrededores de *Seguntia*, próxima a *Asido*³⁶; en 194 al pretor P. Cornelio Escipión Nasica enfrentarse, junto a *Ilipa*, no muy lejos de *Carmo*, con una banda de lusitanos que regresaba a su tierra, después de haber devastado la zona a él asignada (*provincia*)³⁷; en 192 tenemos a C. Flaminio combatiendo tanto en la zona de *Carmo*, donde toma *Halos*, como en la serranía rondeña, donde ocupa *Vescelia* o *Vesci*³⁸; en 189 a.C. L. Emilio Paulo ataca las bases económicas y sociales de *Hasta Regia* liberando a los habitantes de la

³¹ F. QUESADA y M^a P. GARCÍA-BELLIDO, "Sobre la localización de *Ikalesken* y la iconografía de sus monedas", en M^a P. GARCÍA-BELLIDO y R.M. SOBRAL CENTENO (eds.), *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Anejos de *AEspA*, XIV, Madrid, 1995, pp. 65-73. También, M^a P. GARCÍA-BELLIDO, "La moneda y la guerra", en *La Guerra en la Antigüedad. Catálogo de la Exposición*, Madrid, 1997, p. 316.

³² Plinio, *N.H.*, V, 1, 19: *Siga oppidum ex adverso Malacae in Hispania situm, Syphacis regia*.

³³ Liv. XXIV, 49, 5.

³⁴ Cf. Plut., *Sert.*, IX, 8. Véase C. NICOLET, *Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-27 a. de J.C.)*, vol 2, Barcelona, 1984, p. 516.

³⁵ Cf. Liv., 33, 21, 6, y *CIL*, II, 5041.

³⁶ G. CHIC, "La campaña de Catón en la Ulterior. El caso de Seguntia", *Gades*, 15, 1987, pp. 23-27.

³⁷ Liv. 35. 1.

³⁸ Livio 35, 22, 5. Para la localización de *Vesci* véase el comentario de A. SCHULTEN en *Fontes Hispaniae Antiquae*, III, Barcelona, 1935, p. 197. Tal vez se pueda relacionar con Gaucín, al O. de la Sierra Bermeja, entre los ríos Genal y Guadiaro, en la falda de la Sierra del Hacho y al borde de un profundo tajo. *Halos*, que emitirá moneda con una iconografía similar a la de *Carmo* (F. CHAVES TRISTÁN, "Amonedación de las cecas latinas de la *Hispania Ulterior*", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, Madrid, 1998, p. 304), aparece como *centuria* de *Arva* en la inscripción *CIL*, II, 1064 y en otra, considerada falsa, de *Carmo* (*CIL* II, 128*). Sobre la veracidad de esta inscripción véase nuestro trabajo "Comunidades indígenas en el sur de la península Ibérica: dos notas" en F. Villar y F. Beltrán (eds.), *Pueblos, lenguas y escrituras en la Hispania prerromana*, Salamanca, 1999, pp. 173-182.

*Turris Lascutana*³⁹, continuando luego la lucha en la región hasta que en 187 a.C. C. Atinio toma la ciudad⁴⁰; en 180 vemos cómo Fulvio Flaco sufre una emboscada de nuevo en la serranía rondeña (*saltus Manlianus*⁴¹) y en 179 a.C. Ti. Sempronio Graco termina de pacificar la zona con el sometimiento de *Cartima*, también apoyada por mercenarios celtíberos y de la que Tito Livio nos muestra una organización del territorio similar a la de *Hasta*⁴². No sabemos nada acerca de la sumisión de *Malaca* (como tampoco de *Carmo*). Sólo podemos decir que, a partir de algún momento, gozó del carácter de *civitas foederata* de Roma que nos ha transmitido Plinio⁴³. Pero ¿desde cuándo?

Toda esta digresión podría parecer sin sentido en un trabajo sobre el comercio si no fuese por el hecho de que el comercio y la guerra tienen al menos un elemento en común: la moneda. "No hay guerra sin moneda y podríamos decir que no hay moneda sin guerra, -nos dice M^a P. García-Bellido⁴⁴- al menos en los inicios de la historia de la moneda de muchos de los pueblos mediterráneos como griegos, romanos y cartagineses". La moneda, y en particular la de plata, se había extendido por el mundo mediterráneo a partir de la Guerra del Peloponeso como un medio de pagar soldadas. Es verdad que quien la cobraba no tenía, en principio, el mismo sentido del valor respecto a este metal que quien lo pagaba. Valor de uso, valor de cambio y signo de prestigio se mezclaban inextricablemente en unas relaciones interculturales bastante complejas. La moneda no surgió, desde luego, para atender a un mercado que tenía muy poca consistencia y donde las normas morales consideraban la plusvalía como un robo (y en esto Marx dejó patente en sus escritos su formación anticuaria) y, lo que es peor, algo que iba contra el orden natural de las cosas. Pero lo cierto es que su aparición fue transformando, aunque muy lentamente, la mentalidad de las gentes, haciendo surgir una fe inmaterial que sin embargo era inmanente al hombre, por mucho que se apoyase en la trascendente de los dioses, en cuyos templos se solían guardar los cuños. Nacida en Grecia, tanto Cartago primero como Roma después se habían ido dejando arrastrar hacia las acuñaciones de bronce⁴⁵ y, más tarde, a las de plata (e incluso el oro), considerados éstos portadores de una auténtica sacralidad que no se va a perder nunca del todo, ni siquiera cuando se convierten, a partir del siglo I a.C. (en el caso de Roma) en soportes de una propaganda personal que tiende a situar al *imperator* de turno en un lugar similar al de los dioses que antes simbolizaron al Estado⁴⁶. En el Sur de la Península Ibérica las monedas eran conocidas

³⁹ *CIL*, II, 5041.

⁴⁰ Liv. 39, 21.

⁴¹ Liv. 40. 39. Véase arriba la tesis de A. CAPALVO, que asumimos.

⁴² C. GONZÁLEZ ROMÁN, "Conquista y municipalización del territorio malacitano", cit., pp. 88-89.

⁴³ III, 3, 8: *Malaca cum fluvio foederatorum*.

⁴⁴ "La moneda y la guerra", cit., p. 311.

⁴⁵ Lo mismo sucedería, en la Península, con *Gadir*.

⁴⁶ Cf. M^a P. GARCÍA-BELLIDO, "La moneda y la guerra", cit., pp. 312-313. Véase también M. CAMPO, "Las emisiones militares romanas y su circulación", en *Historia monetaria de Hispania antigua*, p. 331: en el siglo I a.C. buena parte de la producción monetaria dejará de estar

desde hacía mucho tiempo y no sabríamos decir si el tesorillo de El Arahál (Sevilla), datado a mediados del siglo V -o sea cuando la griega *Emporion* está iniciando sus emisiones- debe su origen a algún mercenario o es fruto de alguna otra acumulación de tipo prestigioso⁴⁷. Todo hace pensar que si bien al principio el valor de uso (en forma de *agálmata* apreciados por los jefes) fue dominante, poco a poco iría surgiendo del mismo un valor de cambio que haría girar las mentalidades hacia formas más individualizadas y, en el plano político, de bases organizativas territoriales más que gentilicias. La aparición de la escritura para fines privados (recuérdese que Estrabón aún recogía la tradición de las leyes en verso -o sea la oralidad en lo público y sagrado- entre los turdetanos) coadyuvaría también a ello⁴⁸.

Malaca, como otras ciudades del Sur, emite moneda de plata en los momentos que marcan la etapa de guerras que hemos señalado. No lo había hecho antes ni lo volverá a hacer después, aunque los motivos de una y otra ausencia pueden haber sido muy dispares. Muy posiblemente con anterioridad no sintió la necesidad de ello, aunque por su embarcadero pasasen las barras de plata que los traficantes encaminaban por rutas orientales, como antes se señaló. La necesidad de mantener una guerra en la que los contrarios tenían ya la costumbre de pagar o compensar los servicios de los soldados le llevó a hacer lo mismo⁴⁹ (ya hemos visto la presencia de mercenarios al servicio de los sublevados contra Roma) y con ello dieron alas a un desarrollo del individualismo en las relaciones sociales que sin duda no se había previsto. Pero éste se vio cortado por la victoria de Roma: es tan evidente que se prohibió acuñar plata en adelante, en esta región productora, como lo son los motivos políticos (evitar el pago de soldados y con ello peligrosos localismos) que se esgrimieron para ello, como ya mostramos en anteriores trabajos⁵⁰.

en manos del Senado para pasar a la de los *imperatores*. Y P.P. RIPOLLÈS ALEGRE, "Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-54 d.C)", en la misma obra, p. 376: El desarrollo del poder personal culmina con Augusto, quien se convierte en símbolo del Estado suprapolítico y así se manifiesta en las monedas, que se convierten en el más firme elemento de la propaganda del culto a la personalidad. Ya señalábamos en nuestro trabajo "El comerciante y la ciudad", cit., cómo el desarrollo del Estado romano llevó un camino inverso a los del Oriente próximo y lejano, marchando desde el individualismo a la globalidad, en lugar de desarrollar el carácter individual de las relaciones humanas bajo la sombrilla protectora del Estado, concebido desde el principio con un carácter sagrado absoluto en el plano teórico.

⁴⁷ Cf. M. CAMPO DÍAZ, "La moneda griega y su influencia en el contexto indígena", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, p. 28

⁴⁸ Todas estas ideas fueron desarrolladas en el trabajo citado al comienzo de esta exposición: "El comerciante y la ciudad". Allí se analizó también el papel transformador del comerciante en este tipo de sociedades poco evolucionadas y cómo la figura del impuesto, rechazable en toda formación preestatal (incluidas las *poleis* griegas "clásicas"), encontró su hueco como penalización de una actividad tan necesaria como moralmente reprochable como era el comercio lucrativo.

⁴⁹ C. ALFARO ASINS, "Las emisiones fenopúnicas", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, pp. 55-56 y 64.

⁵⁰ "La transformación de los sistemas de convivencia: hacia la formación de las urbes en el sur de Hispania", en J. MANGAS (ed.), *III Congreso Hispano-Italiano. "Italia e Hispania en la Crisis de la República"*, Toledo, 20 al 24 de Septiembre de 1993. Publicado en Madrid, 1998, pp.

Durante medio siglo *Malaca* no volvería a acuñar, pero cuando lo hiciera, con monedas de bronce que sólo podían servir para pagar servicios y cosas de valor comercial no muy elevado, veremos que había mantenido su personalidad: la iconografía seguía siendo sustancialmente la misma (como ya se nos ha mostrado) y, aunque haya algunas divergencias en la interpretación de los símbolos, éstos muestran un carácter propio que va más allá de la simple imitación de monedas "mercenarias", como vemos en otras zonas más septentrionales de la Península. El culto al Sol y a otros elementos celestes, tan ligados al desarrollo de la navegación nocturna, fuese de forma directa o simbolizando a las principales divinidades fenicias (también -dentro del ámbito malagueño- se ha interpretado como Ba'al-Hammon la figura que aparece en las acuñaciones de *Vesci*) se combina con la aparición de elementos religiosos que aluden a otra de las actividades principales de la ciudad: la metalurgia⁵¹.

Ya hemos hecho alusión a *Malaca* como puerto principal del los metales del Alto y Medio Guadalquivir en época Republicana. La ciudad, de reducidas dimensiones, como señalaba Mela en el siglo I, fue de marcado carácter portuario, con una economía basada en la pesca, el comercio y la comercialización de mineral. El mar y el mineral, la pesca y los productos elaborados de metal, nos marcan la conexión con la púnica *Rusadir*, la actual Melilla, donde E. Gozálbres⁵² nos habla de las relaciones con Málaga y de la existencia de minas de hierro en época mauritana y romana⁵³. En realidad la economía de *Malaca* debió de estar siempre muy ligada a la costa de enfrente, como

296-297. Esta idea fue recogida en *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, Sevilla, 1997, p. 80.

⁵¹ F. CHAVES TRISTÁN y M^a C. MARÍN CEBALLOS, "L'influence phénico-punique sur l'iconographie des frappes locales de la Péninsule Ibérique", *Studia Phoenicia*, IX, 1992, pp. 176-190. En p. 190 nos dicen: "Para concluir, y si nuestra interpretación es válida, *Malaca* presenta en su amonedación una iconografía religiosa que se ajusta perfectamente a lo que sabemos de la ciudad desde el punto de vista económico. Un dios de la metalurgia y, probablemente, un dios de la agricultura, actividad que, según las últimas investigaciones, parece haber sido muy importante en todas las colonias fenicias de la costa de *Malaca* [S.F. Bondi, "I Fenici in Occidente", en *Modes de contacts et processus de transformation dans les sociétés anciennes. Colloque de Cortona*, 1983, p. 179 ss.; M.E. AUBET, "Los fenicios en España: estado de la cuestión y perspectivas", en *Los Fenicios en la Península Ibérica*, 1986, vol. I, p. 27 s.]. Por otra parte, se venera a una divinidad de carácter universal y conocida por todos los que visitan este importante puerto, llave del Estrecho; el Sol, que vemos representado con una iconografía helenística; quizás también su *paredro*, la Luna, divinidades que parecen tener ambas el atributo de protectoras de los navegantes y que quizás los púnicos podrían interpretar como Baal Hammón y Tanit".

⁵² *Economía de la Mauritania Tingitana (Siglos I a.C. -II d.C.)*, p. 47.

⁵³ Tanto para S.L. SPAAR, *The Ports of Roman Baetica*, cit., p. 252, n. 113, como para S. MARTÍNEZ LILLO y B. MARTÍNEZ DÍAZ, "Carta arqueológica submarina entre Málaga y Almuñécar (Granada)", *Cuadernos de Arqueología Marítima*, 1, 1992, p. 187, el mineral de hierro fue siempre una de las principales fuentes de riqueza de la costa malagueña. Según B. GILLE, *La cultura técnica en Grecia*, Barcelona, 1985, p. 112, fue poco antes de la mitad del siglo II a.C. cuando los ingenieros de los Ptolomeos conocieron la especial elasticidad de los aceros españoles. Las relaciones marítimas de *Malaca* con el mundo alejandrino pudieron ser las responsables de tal hecho.

decía para la época del cambio de Era Estrabón⁵⁴. Y en la costa de enfrente encontramos -tras la victoria romana y hasta 148 a.C.- a los númidas de Masinissa, el cual tendió a cambiar la vida nómada por la agricultura y a desarrollar las formas urbanas en su reino⁵⁵, tan apoyado por Roma frente a Cartago. Un mundo éste del Norte de África que, pese a los influjos helenísticos y romanos, mantuvo también largamente su personalidad frente a la presión romana, sin que la romanización fuese realmente perceptible hasta bien entrado el siglo II d.C.⁵⁶, cuando ya hacía un siglo que la costa malagueña había terminado de integrarse en las estructuras sociales, políticas y económicas de su dominador. Quizás estemos demasiado influidos por el espejo deformante que nos ofrece el África colonial moderna y nos estemos negando a ver una realidad diferente a la que marca la supremacía de nuestra cultura romano-cristiana. Y decimos esto porque, hasta el momento en que César primero, y luego Augusto, deciden cambiar firme y profundamente las bases del Estado romano, procediendo al establecimiento generalizado de colonias de ciudadanos romanos en las provincias y variando la perspectiva desde la simple explotación a la administración directa, hasta ese momento este mundo, que no se avergüenza de hablar púnico ni de reflejarlo en esos signos de su identidad que son sus monedas⁵⁷, parece formar más una unidad Norte-Sur que Oeste-Este. Decíamos en el I Congreso de Historia Antigua de Málaga algo que deseamos seguir repitiendo: Entendemos que estas relaciones -que venían de mucho tiempo antes⁵⁸- habría que comprenderlas en el marco de la política económica de los reyes númidas a partir de Masinissa, el aliado final de Roma en su lucha contra Cartago y que disfrutaba de un monumento público en Delos⁵⁹. Política que se mantuvo con el padre del rey Juba I, Hiempsal II,

⁵⁴ Estrabón, III, 4, 2: *Malaca* era "un emporio para los nómadas de la costa de enfrente".

⁵⁵ Estrabón, XVII, 833.

⁵⁶ Cf. LEPELLEY, "L'Afrique", en *Rome et l'intégration de l'Empire (44 av. J.-C. -260 ap. J.C.)*, Tomo 2, París 1998, p. 85. E. GOZÁLBES CRAVIOTO, *Economía de la Mauritania Tingitana (Siglos I a.C. -II d.C.)*, p. 42.

⁵⁷ Se han encontrado, en excavaciones en la zona del teatro romano, una serie de grafitos en escritura neopúnica sobre fragmentos de cerámicas que llegan hasta la época de Augusto, según M. SZNYCER, "Trois graffites puniques et neopuniques de Málaga", *Semitica*, XXXV, 1985, pp. 57 ss., recogido por P. RODRÍGUEZ OLIVA, "La monumentalización en las ciudades del sur de *Hispania* entre la República y el Imperio", en J. MANGAS (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la República romana*, p. 328. Por otro lado, *Malaca* emplea en sus monedas una escritura púnica o neopúnica normalizada como, por ejemplo, *Gadir*, *Ebusus*, *Malaca*, *Seks*, *Abdera*, etc. En cambio *Vesci* utiliza un "neo-púnico" no normalizado como *Asido*, *Lascuta*, *Bailo*, *Oba*, *Arsa*, *Iptuci*, *Turiregina* y otras cecas inciertas, a las que se conoce bajo el nombre genérico de "libiofenices". En opinión de C. ALFARO ASINS, "Las emisiones fenopúnicas", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, pp. 59-60, "estas cecas posiblemente son asentamientos más recientes en el interior del sustrato mayoritariamente africano, por lo que son mucho menos conocidas que las anteriores."

⁵⁸ Vd. J.M. LASSÈRE, *Vbique populus*, París, 1977, pp. 71-72.

⁵⁹ M.-F. BASLEZ, "Un monument de la famille royale de Numidie à Délos", *R.E.G.*, 1981, pp. 160-165. Además de comerciar con el Mediterráneo oriental Masinissa prestaba apoyo decidido con sus suministros a Roma. A las aportaciones de cereales para los ejércitos romanos que

con sus relaciones rodias⁶⁰ y que se evidencia en la costa púnica hispana a partir de 25 a.C., cuando se reconstituye el reino para el númida Juba II, en tanto que las colonias atlánticas quedaban ligadas a la Bética⁶¹. El hecho de que Juba II, auténtico rey vasallo romano de carácter helenístico, fuese honrado como patrono y duovir quinquenal al menos en dos de los principales centros comerciales semitas de la Península, como eran Cádiz⁶² y Cartagena⁶³, es todo un síntoma de las buenas e intensas relaciones comerciales mantenidas. Por ello resulta perfectamente normal que las monedas de plata y de bronce acuñadas por Juba II o su hijo Ptolomeo se adecuen a los patrones romanos y que por otro lado, que nos interesa resaltar especialmente, sean tan abundantes en esta zona los bronceos acuñados en Hispania⁶⁴. Dada su posición y tradición, nada

luchaban en Oriente hace referencia E. DÉNIAUX, "Le patronage de Cicéron et l'arrivée des blés de Sicile à Rome", en *Le ravitaillement en blé de Rome et des centres urbains des débuts de la République jusqu'au Haut Empire*, Nápoles-Roma, 1994, p. 249. Sería interesante saber cuál fue la actitud de *Malaca* ante los lusitanos en sus intentos continuos de pasar a África en los momentos en que Masinissa se enfrentaba a Cartago en lo que fueron los prolegómenos de la Tercera Guerra Púnica, cuando algunas tribus moras ayudarían a Cartago. En 147 vemos a Viriato tender una emboscada al pretor Vetilio en la serranía de Ronda. Cf. G. CHIC, "Consideraciones sobre las incursiones lusitanas en Andalucía", *Gades*, 5, 1980, pp. 21-25.

⁶⁰ V.N. KONTORINI, "Le roi Hiempsal II de Numidie et Rhodes", *Antiqu. Class.*, 44, 1975, pp. 89. No son raras las ánforas rodias en *Cirta* en el s. II a.C., y sabemos que una colonia griega se estableció en *Cirta*. Cf. C. NICOLET, *Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-27 a. de J.C.)*, vol 2, pp. 521-522. Aparte del trigo, los númidas exportaban su marfil y la famosa madera de cidro tingitano que, junto con los mármoles númidas, adornaba los palacios cartagineses que suscitaban la envidia de Catón. Cf. E. GOZÁLBES CRAVIOTO, *Economía de la Mauritania Tingitana (Siglos I a.C. -II d.C.)*, p. 180.

⁶¹ Plinio, *N.H.*, V, 2. Cf. H. PAVIS D'ESCURAC, "Les méthodes de l'imperialisme romain en Maurétanie de 33 avant J.C. à 40 après J.C.", *Ktéma*, 7, 1982, p. 230.

⁶² P. Rufo Festo Avienio, *Ora Maritima*, vv. 257-283.

⁶³ *CIL* II, 3417. Por las monedas podemos saber que fue duovir quinquenal junto con *Gn. Atellius*, y también por las monedas llegamos a conocer que repitió el cargo el hijo de aquel rey y Cleopatra Selene, Ptolomeo, quien compartió duovirato con *C. Laetilius Apalus* (A. DELGADO, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla, 1876, tomo III, p. 69). También es igualmente interesante que este mismo *C. Laetilius* fuese honrado por los *piscatores et propolae* (revendedores) cartageneros (*CIL* II, 5929), lo que podría ser un indicio de la preocupación por los temas pesqueros por parte de las autoridades, lo cual sería el motivo principal para mantener estrechas relaciones con los reyes mauritanos.

⁶⁴ Véase el cuadro realizado por C. RODEWALD, *Money in the age of Tiberius*, Manchester, 1976, p. 148, sobre los hallazgos monetarios en Mauritania. Véase también J. MARION, "Note sur la contribution de la numismatique a la connaissance de la Maurétanie Tingitane", *Antiquités Africaines*, I, 1967, pp. 117-118, y J.M. BLÁZQUEZ, "Relaciones entre Hispania y Africa desde Alejandro Magno hasta la llegada de los árabes", *Die Araber in der alten Welt*, Berlín, 1969, p. 477. Un gráfico de las ciudades mauritanas donde han aparecido monedas malagueñas y viceversa fue ofrecido por P. RODRÍGUEZ OLIVA en la *Historia de Málaga* publicada por el diario *Sur*,

tiene de extraño pues que las relaciones con *Malaca* formasen parte del juego regular de la política de los reyes nómadas, lo mismo que formaba parte la también federada *Gades*. F. Chaves⁶⁵ estima que precisamente ese carácter federal "hace reflexionar sobre la amonedación larga, continuada e independiente de los parámetros romanos que se utilizaban en ambas ciudades"⁶⁶. Y, siguiendo con las citas, podemos recordar la frase de G. Bois⁶⁷ de que "la moneda, como es sabido, es uno de los indicadores más sensibles del estado de una sociedad".

Desde mediados del siglo II a.C. (época de las grandes guerras celtibéricas y lusitanas⁶⁸) el número de *cives romani* establecidos en la Península había ido subiendo considerablemente, en parte como consecuencia del desarrollo de los acontecimientos políticos, sociales y económicos de Italia y en parte por las buenas condiciones relativas que esta tierra occidental ofrecía. Establecidos con mucha frecuencia en los núcleos urbanos más importantes o en los más fáciles de controlar socialmente a través de *conventus civium romanorum*, estos grupos, acostumbrados, con la apertura a Roma hacia el mundo griego, a formas de vida más refinadas e individualistas, irían transformando los gustos de la población indígena (en lo cual jugarían un gran papel los *mercatores* y *negotiatores*) y desarrollando la capacidad de acaparamiento de bienes de prestigio por parte de las elites indígenas colaboradoras. El nivel material de vida subió a ojos vista del arqueólogo y los contactos derivados de los tráficos se multiplicaron. J.L. López Castro⁶⁹ ha señalado con precisión este hecho: "La información arqueológica -nos dice- nos muestra un creciente desarrollo del comercio fenicio occidental durante el siglo II a.C., que alcanzaría su apogeo hacia el último cuarto del siglo II a.C. en relación directa con la producción de mercancías

1994, p. 134. Sobre estos reyes puede verse últimamente M. CASTELLONI-TRANNOY, *Le Royaume de Maurétanie sous Juba II et Ptolémée (25 av. J.-C.- 40 ap. J.-C.)*, París, 1997.

⁶⁵ "Amonedación de las cecas latinas de la *Hispania Ulterior*", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, p. 249.

⁶⁶ *Gadir*, *Ebusus* y *Malaca*, son, por este orden las ciudades que han dejado constancia de mayor número de cuños a lo largo de su antigua historia, sin que se observe auténtica regularidad más que en el caso de Cádiz. Cf. C. ALFARO ASINS, "Las emisiones fenio-púnicas", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, p. 87. También A. ARÉVALO GONZÁLEZ, "Las acuñaciones ibéricas meridionales, turdetana y de *Salacia* en la *Hispania Ulterior*", en la misma obra, p. 195, para esta falta de regularidad en otras cecas no púnicas. Entre éstas, las mayores acuñaciones corresponden a *Iliberi-Florentia*, *Castulo* y *Obulco* (p. 206).

⁶⁷ *La revolución del año mil*, Barcelona, 1997, p. 191.

⁶⁸ F. CHAVES, "Amonedación de las cecas latinas de la *Hispania Ulterior*", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, pp. 315-316, relaciona con la presencia de numerosos soldados invernando en la *Ulterior* durante dichas guerras, así como con el hecho de que desde 141 a.C. se pasara a pagar a los soldados romanos la soldada en denarios, la necesidad de atender a una demanda importante de moneda fraccionaria, lo que sería un incentivo para la producción de bronce por las poblaciones indígenas, que buscarían así hacer negocio con los soldados.

⁶⁹ "Las acuñaciones fenicias hispanas: aspectos históricos y económicos", en M^a P. GARCÍA-BELLIDO y R.M. SOBRAL CENTENO (eds.), *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, pp. 101-102.

y el aumento del volumen de dinero para financiar ese comercio. Esta actividad comercial tenía dos vertientes: las exportaciones de salazón de pescado y otros productos desde las ciudades fenicias por el Mediterráneo Occidental, y en sentido inverso, el abastecimiento de productos itálicos al área extremo occidental. Los comerciantes fenicios distribuyeron productos, algunos de los cuales son reconocibles hoy día, como el salazón de pescado envasado en ánforas Mañá C2, de producción fenicia occidental, y las cerámicas de barniz rojo conocidas como tipo "Kouass". La extensión del comercio fenicio a nivel regional viene marcada también por la circulación de las monedas de las distintas cecas fenicias, fundamentalmente *Gadir*, y en menor medida, *Malaca* y *Seks*. ... Por su parte el comercio de productos itálicos, que en parte puede atribuirse a comerciantes fenicios occidentales, puede rastrearse mediante la distribución de ánforas grecoitálicas y Dressel 1A, y otros productos cerámicos "parasitarios" que acompañaban a las primeras, como son las cerámicas campanienses o de paredes finas a lo largo de las costas atlánticas norteafricanas, las ciudades fenicias del sur hispano y regiones conexas, como la fachada atlántica peninsular hasta las costas gallegas y el interior turdetano e ibero". Concretando en esa línea, podemos decir que la costa de Málaga nos da muestras para este momento de una producción de envases de barro destinados a la exportación de los productos de los propios saladeros: O. Arteaga nos ha dado a conocer entre 1981 y 1985 las producciones locales de ánforas Mañá C2-Pascual A4 del Cerro del Mar⁷⁰, que parecen iniciarse en época republicana, desde la segunda mitad del s. II a.C.⁷¹ hasta el tercer cuarto del s. I a.C.⁷². Por entonces los contactos de los malacitanos con África son muy frecuentes⁷³ y no sin razón se ha llamado la atención sobre el hecho de que la iconografía y metrología de las monedas de algunas ciudades norteafricanas parecen fuertemente influidas por las malagueñas⁷⁴. También influidas por ellas parecen las monedas de ciudades que se encontraban en la vía de penetración de río Guadiaro, como *Vesci* (que acuña en neopúnico), y *Lacippo* y *Acinipo* (con alfabeto latino), aunque, sobre

⁷⁰ "El corte estratigráfico número 10 de Cerro del Mar" *NAH*, 12, 1981, pp. 293-297; "Excavaciones arqueológicas en el Cerro del Mar (Campaña de 1982)", *NAH*, 23, 1985, pp. 197-233.

⁷¹ Complejo nº 15, fechado por la campaniense A tardía y B a partir de 150 a.C, aunque se supone para esta ánforas un desarrollo tipológico anterior en el mismo centro (O. Arteaga, *art. cit.* (1985), p. 213).

⁷² Complejo nº 10 (O. Arteaga, *art. cit.* (1985), pp. 218-219).

⁷³ E. GOZÁLBES CRAVIOTO, *Economía de la Mauritania Tingitana (Siglos I a.C. -II d.C.)*, p. 153, destaca el hecho de que *Malaca* ocupa el tercer lugar, tras *Gades* y *Carteia*, en la relación del número de monedas hispanas encontradas en *Mauritania Tingitana*, amén de que la Arqueología confirma esa apreciación que se deduce de los contactos significados por las monedas. De todas formas *Malaca* parece haber mostrado más por los mercados mediterráneos que por los atlánticos. En p. 158 destaca los contactos apreciables, a través de la numismática, con el puerto de *Septem Fratres* (Céuta) y con la ciudad de *Tamuda*.

⁷⁴ A. DELGADO, *Nuevo método de clasificación de las medallas autónomas de España*, Sevilla, 1875, pp. 183-184: "En sus pesos y en sus diferentes módulos [las monedas de *Malaca*] resultan semejantes a las de *Leptis Magna* y *Oea*, a las de *Tingi* y *Tamusia*" - E. GOZÁLBES, *loc. cit.* añade también el caso de *Semes*.

todo en los dos últimos casos se trató de emisiones cortas, realizadas posiblemente más por razones de prestigio que financieras o comerciales, y en una época más tardía que las malagueñas⁷⁵. Es evidente que no sólo el mundo púnico reflejaba las consecuencias de las actividades comerciales.

Pero debemos recordar que esta sociedad, por mucho que hablemos de comercio, difícilmente se podía regir por las leyes del mercado. Es cierto, por ejemplo, que el uso de la moneda alteró las conductas y las conciencias de las gentes, pero sólo hasta cierto punto. El proceso individualizador en el que intervino la moneda llevó al extremo de que la tierra fuese considerada como propiedad privada del terrateniente⁷⁶, como una unidad material apta para ser comprada y vendida, y, consiguientemente, a la posibilidad de obtener una ganancia en el cambio⁷⁷; pero de ahí a poder hablar de un mercado de la tierra hay todo un trecho, señalado por M.I. Finley, que nos guardaremos de salvar⁷⁸. De todas formas es evidente que, durante los dos primeros siglos de ocupación romana, se había ido produciendo un cambio en este sentido que ha sido estudiado por P. Sáez⁷⁹. En el caso concreto de la región malagueña tenemos noticias del rico romano *Vibius Pacciaecus*, del que Plutarco⁸⁰ nos dice que dio acogida en una finca suya

⁷⁵ F. CHAVES TRISTÁN, "Amonedación de las cecas latinas de la *Hispania Ulterior*", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, pp. 287-288, 299 y 314.

⁷⁶ La irrupción del dinero y la emergencia de un mercado de la tierra habían modificado repentinamente las reglas del juego, iniciando un cambio desde una sociedad basada en el *status* a otra cimentada en el *contractus*, con lo cual comenzaba a desenmascararse la conciencia de clase, pero aún faltaba mucho para que fuese evidente. Cf. G. LUKÁCS, *Histoire et conscience de classe*, París, 1960, p. 78.

⁷⁷ E.R. WOLF, *Los campesinos*, Barcelona, 1982, p. 73, señala que, en realidad y como supo ver K. POLANYI, "esto es una ficción legal, puesto que un terreno es siempre una parte de la naturaleza; en sí es algo que produce y no un producto para la venta".

⁷⁸ M. FINLEY, *La economía de la Antigüedad*, México-Madrid-Buenos Aires, 1975, pp. 163-164, nos dice que, puesto que la inversión en tierras nunca fue en la antigüedad una política calculada y sistemática de lo que Weber llamó racionalidad económica, no es sorprendente que no hubiera un mercado reconocible de bienes raíces ni una profesión de agente o corredor de fincas. En las pp. 165-166 señala que eso no quiere decir que no se comprase y vendiese la tierra siempre que se ofreciese como ganga; lo que faltaba era el sentido moderno de «inversión».

⁷⁹ "Transformaciones agrarias de la República al Imperio en la zona meridional hispana", en J. MANGAS (ed.), *Italia e Hispania en la crisis de la República romana*, p. 102. En p. 103 señala otra consecuencia importante de la monetarización de la sociedad: el problema de las deudas. "La riqueza -nos dice- sin duda se fue polarizando en manos tanto de romanos como de oligarcas indígenas durante el proceso de llegada cada vez en más número de elementos procedentes de Italia. Pero si tenemos en cuenta que la riqueza principal de estas comunidades era la tierra, creemos que se operó una concentración, quizás todavía no excesiva, pero sí suficiente como para provocar los desequilibrios que acabamos de comentar. A esta concentración sin duda debió de contribuir la cuestión de las deudas y la pérdida de las tierras por impagos".

⁸⁰ *Crass.*, 4, 2.

junto al mar (que algunos tienden a situar hacia Nerja, por la existencia de una cueva) al joven P. Licinio Craso, que había huido de Roma a Hispania -donde "ya había estado durante la pretura de su padre y había hecho amigos"- tras la victoria momentánea de Mario y Cinna y la muerte de su padre, el cual había sido procónsul en la *Uterior* de 96 a 94 y había triunfado en 93 por sus victorias sobre los lusitanos⁸¹. Precisamente este dato quizás merecería más atención, pues, aunque las fuentes literarias casi lo silencian, los tesorillos monetales indican una fuerte inquietud en lo que luego sería la Bética, sobre todo en el área minera del Alto Guadalquivir⁸², que parece haberse visto afectada por estos movimientos de lusitanos de los que tanto ignoramos. Una inquietud que, eso sí lo sabemos, iba luego a explotar Sertorio⁸³.

Fue coincidiendo con el paso de éste (partidario de Mario y por consiguiente enemigo de estos Licinios) de Cartagena a África (¿a las proximidades de *Rusadir*⁸⁴?) en 82, cuando Craso, salido de su escondite tras la muerte de Cinna (84 a.C.), se decía que había saqueado *Malaca* con una tropa de 2.500 seguidores, aunque él luego lo negaba⁸⁵. No sabemos si el desembarco que intentó sin éxito Sertorio fue, como se ha supuesto, en la zona de Málaga, y si a ello obedeció la maniobra de Craso. Éste, nos dice Plutarco⁸⁶ que pasó al Norte de África, donde reinaba entre los mauros Bocco, quien había conseguido extender su dominio hasta la desembocadura del Chelif tras la muerte del númida Yugurta⁸⁷. Según F.E. Adcock⁸⁸, dicho viaje está relacionado con esta misma causa: tenía como objetivo unirse a las tropas del prosilano Q. Cecilio Metelo. Lo que sí sabemos es que con posterioridad *Malaca* sería base de la flota de César (aliado de los mauros frente a los númidas), en tanto que *Carteia* lo era de los pompeyanos⁸⁹. E. Gozálbz⁹⁰ considera

⁸¹ *F.H.A.*, III, p. 152.

⁸² A. DOMÍNGUEZ ARRANZ, "Las acuñaciones ibéricas y celtibéricas de la *Hispania Citerior*", en *Historia monetaria de Hispania Antigua*, p. 185.

⁸³ Plutarco, *Sert.*, 6, nos dice que "empezó a atraerse a los más principales por su afabilidad, y a la masa con la supresión de los tributos".

⁸⁴ Véase nuestro trabajo "La actuación político-militar de Q. Sertorio durante los años 83 a 80 a.C.", *Actas del I Congreso Andaluz de Estudios Clásicos, Jaén, 9-12 de Diciembre de 1981*, Jaén, 1982, pp. 168-171. También F. GARCÍA MORÁ, *Un episodio de la Hispania Republicana: la guerra de Sertorio*, Granada, 1991, p. 36, quien cree que desembarcó en una zona adyacente al Muluya. Recordemos que la ruta *Carthago Nova-Rusadir* era la mejor conocida por los marinos que hacían sus travesías entre la Península y África.

⁸⁵ *Plut.*, *Crass.*, 4.

⁸⁶ *Crass.*, 6.

⁸⁷ Véase C. NICOLET, *Roma y la conquista del mundo mediterráneo (264-27 a. de J.C.)*, vol 2, p. 519. Bocco murió el año 80.

⁸⁸ *Marcus Crassus, millionaire*, Cambridge, 1966, p. 3.

⁸⁹ *Bell. Alex.* LXIV y XXXII.

⁹⁰ *Economía de la Mauritania Tingitana (Siglos I a.C. -II d.C.)*, pp. 158-159.

muy probable que cuando el rey mauritano de la zona Tingitana, *Bogud*, pasó a la *Hispania Ulterior* en 48 a.C., a favor de la causa de César (quien había tenido que hacer aquí frente a un grave problema de deudas), lo hiciera siguiendo la ruta náutica de *Malaca*.

Por supuesto la adquisición de tierras por parte de ciudadanos romanos o venidos con ellos, aparte de que en la mayoría de los casos sería producto o bien de pactos matrimoniales que permitiesen una transferencia legal de la tierra a un extranjero, o por usurpación o aplicación de hipotecas, es difícil pensar que se pagase con la pequeña moneda fraccionaria emitida por las comunidades hispanas, en este caso de la zona de Málaga. La plata fue, desde mediados del siglo II a.C. sobre todo, el principal circulante de peso en las transacciones⁹¹, tanto de los romanos como de sus súbditos, y lo mismo veremos aparecer en los tesorillos del Sur la plata acuñada en las tierras del Norte de la Península (aquellas que tenían mayor dificultad para hacerse con tal metal) como los denarios romanos. Se ha analizado suficientemente bien cómo se fue produciendo la infiltración de los modos de actuar romanos en esta zona Sur; cómo la economía se fue lenta pero progresivamente monetizando en las comunidades urbanas, que iban poco a poco desarrollándose; cómo el juego de las clientelas y los matrimonios fue abriendo el marco de las aristocracias indígenas hacia formas políticas cada vez más romanas⁹² y cómo el latín, la lengua del Imperio, se iba introduciendo paulatinamente como modo de expresión de comunidades que antes se nos han mostrado iletradas y también como una lengua culta que no se dudaba en poner en las monedas junto con la propia⁹³. En este sentido no se ha llamado suficientemente la atención sobre el hecho (estudiado por los lingüistas) de que una escritura fonética, como es la fenicia y,

⁹¹ Cf. F. CHAVES TRISTÁN, "Amonedación de las cecas latinas de la *Hispania Ulterior*", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, p. 245. Luego, sobre todo bajo el Imperio será también el oro. R. DUNCAN-JONES, *Structure and Scale in the Roman Economy*, Cambridge, 1990, p. 45, señala la importancia de la moneda de oro en términos absolutos de riqueza circulante en Pompeya, donde alcanza los dos tercios del valor de la moneda recuperada. P.P. RIPOLLÈS, "Hispania: las acuñaciones locales y la financiación de las *rei publicae*", *Rivista Italiana di Numismatica e Scienze Affini*, XCV, 1993, p. 305, n. 50, lo pone como ejemplo de la importancia que debió de alcanzar la circulación del oro en la Península Ibérica, pese a su ausencia en los tesoros. En su autorizada opinión la moneda de oro y la de plata "fue el medio con el que se financió el funcionamiento cotidiano de las ciudades de Hispania y sus programas edilicios". Con todo, la moneda fue siempre relativamente escasa en el mundo antiguo y esa escasez acompaña a la movilidad de la propiedad de la tierra, como es bien conocido. El ejemplo de Pompeya nos está evidenciando que la moneda fraccionaria, reflejo de la moneda fuerte, representa una parte muy pequeña de la riqueza en manos de la gente común. Algo muy en consonancia con las enormes desigualdades sociales que se observan de forma creciente en la Roma imperial.

⁹² Cf. M^a A. MARÍN DÍAZ, *Emigración, colonización y municipalización en la Hispania Republicana*, Granada, 1988, p. 231; y J.F. RODRÍGUEZ NEILA, "Organización administrativa de las comunidades hispanas y magistraturas monetales", en M^a P. GARCÍA-BELLIDO y R.M. SOBRAL CENTENO, *La moneda hispánica. Ciudad y territorio*, Anejos de *AEspA*, XIV, Madrid, 1995, pp. 261-273.

⁹³ Cf. G. CHIC, *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, p. 60. Esto no parece suceder, en todo caso, antes de mediados del s. II a.C. según F. CHAVES TRISTÁN, "Amonedación de las cecas latinas de la *Hispania Ulterior*", *Historia monetaria de Hispania Antigua*, p. 315.

sobre todo la latina (que es vocálica), suponía unas posibilidades de actuación, por su sencillez, que estaban bastante limitadas en la semisilábica propia del ibérico. Ésta se muestra, por tanto, como propia de unas aristocracias letradas, mientras que la fonética permite una mayor posibilidad de fijar datos a un nivel privado y es, por ello, favorita de clases dinámicas como la de los comerciantes. Con una escritura fonética la petición de sustituir las leyes en verso (propias de una civilización oral o casi) por auténticos códigos en prosa se debía hacer acuciante y, las luchas entre distintos tipos de aristocracias, que se ponen de manifiesto entre los indígenas aprovechando las Guerras Civiles de Roma, debieron tener algo que ver con ese desarrollo del individualismo en las relaciones humanas que va a tender a imponerse⁹⁴ cuando Roma, tras César, decida imponer sus formas de vida y civilización con una colonización que suponía la profundización en una visión más geométrica del espacio⁹⁵. Esto, como ha señalado P. López Barja de Quiroga⁹⁶, iba muy de acuerdo con la idea de que la *civitas* la integraba una comunidad de personas regida por una misma ley, debiendo ante todo ésta ser justa. Y una ley justa consistía, para la aristocrática mentalidad romana, en el adecuado reparto de las cargas y de los beneficios según una norma de justicia geométrica (frente a la aritmética representada en las democracias): en función del censo, los más ricos tenían mayor peso en la asamblea a la hora de elegir a los magistrados, pero también sus obligaciones fiscales y militares eran mayores.

Por tanto podríamos decir que había cambiado todo pero que todo seguía siendo, en el fondo igual. Aunque, siguiendo los parámetros helenísticos que deslumbraron a los romanos, el centro de una *civitas* tiende a ser ahora en mayor medida un conjunto de edificios como aquellos a los que hace referencia una inscripción de *Singilia Barba*⁹⁷ (baños, teatro, termas, gimnasio, foro..., o sea, que tiende a identificarse *civitas* con *urbs*), lo realmente importante es la comunidad-concepto, de bases anárquicas⁹⁸, previo al de Estado centralizado que comenzaba a desarrollarse en Roma-. "Esta paradoja en el desarrollo histórico -nos dice López Barja de Quiroga⁹⁹-, es decir, la politización de las ciudades frente a la sociedad despolitizada de Roma, sólo fue posible debido a la amplia autonomía que Roma concedió a las ciudades del Imperio en la gestión de sus asuntos internos, autonomía por otro lado, obligada ante la debilidad del aparato administrativo romano". Una situación que sólo cambiaría, por tanto, cuando dicho aparato administrativo se fuese haciendo más fuerte. Es sintomático, en este sentido, que la creación de colonias termine con Trajano, que es cuando comienza el intervencionismo decidido en la vida financiera de las ciudades a través de los *curatores civitatum*, y cuando comienza a desarrollarse con mayor claridad el concepto de Estado. Pero no adelantemos acontecimientos.

⁹⁴ Véase nuestro trabajo *Breve historia económica de la Bética romana (Siglos I-III d.C.)*, Sevilla, 1998.

⁹⁵ Véase nuestro trabajo *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, Sevilla, 1997, pp. 32-53.

⁹⁶ "La ciudad republicana y altoimperial", en S. REBORDA MORILLO y P. LÓPEZ BARJA (eds.), *A cidade e o mundo: romanización e cambio social*, pp. 115-124.

⁹⁷ *HEp* 2, 1990, nº 469.

⁹⁸ Véase nuestro trabajo "Urbs, polis, civitas", en *Los orígenes de la ciudad en el Noroeste hispánico. Congreso Internacional. Lugo 15/19 de Mayo de 1996*. Lugo, 1999, pp. 145-170.

⁹⁹ Art. cit., p. 123.

La introducción de formas organizativas más avanzadas coincidiendo con la labor augustea de colonización no iba a suponer un salto en el vacío: la economía, durante mucho tiempo, iba a seguir estando subordinada a la política (y ésta a su vez a la guerra: no olvidemos la raíz común de *polis* y *pólemos*). La aparición de núcleos urbanos en la Península no había hecho desaparecer el concepto fundamental de "asamblea común" de las gentes que traduce la palabra *conventus* y que vemos ejemplificada en el *conventus* que los turdetanos aún celebraban en la época de Estrabón en *Hasta Regia*: en los lugares de asamblea, normalmente en torno a un *fanum* o centro religioso, se decidían periódicamente todos los aspectos de la vida de la comunidad, desde la ostentación del prestigio y su posible transformación en formas de poder hasta la simple satisfacción de necesidades puramente materiales (es bien sabido que a ellos se encontraba ligada la existencia de las ferias). Si Roma, antes de proceder con Augusto a la nueva contemplación jurídica del espacio a la que antes hemos aludido, se había adaptado perfectamente al sistema conventual o "panegírico" antiguo que ofrecían muchos pueblos del Sur de Hispania, porque ellos mismos habían concebido en principio de igual manera su forma de convivencia¹⁰⁰, con el mantenimiento de sus sistemas de economía de prestigio, la evolución presente no iba a significar más que eso: un cambio hacia nuevas formas pero manteniendo la sustancia de lo antiguo. Los regalos de prestigio o de *status* se mantuvieron (y se mantienen) entre personas de los mismos círculos, lo mismo que permanecieron las donaciones prestigiosas con las que se pretende obtener de los demás el honor que se apetece¹⁰¹, para de este modo descollar y quedarse con la parte del león derivada de la gestión de lo público¹⁰². Y por supuesto siguió existiendo, aunque ahora con formas económicas más desarrolladas, más individualistas, ligadas a la extensión del sistema monetario -muy notable en la zona sobre todo a partir de la época de Tiberio- el que nosotros solemos llamar verdadero comercio, el que no crea otros vínculos que no sean los estrictamente contractuales racionalmente definidos. El comerciante estará, no obstante, hoy como antaño, al servicio de unos y de otros, facilitando el flujo de mercancías y la comunicación entre las personas y haciendo evolucionar, insensiblemente, el marco de las relaciones sociales.

Los actos evergéticos o de ostentación de prestigio, que pertenecen a un tipo de sociedad donde el poder circula de abajo hacia arriba, siguieron constituyendo el nervio de la vida económica de las comunidades urbanas en formación o en vías de consolidación, como sabemos

¹⁰⁰ Cf. nuestra obra *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, p. 44. Estas ideas fueron expuestas en el citado trabajo "El comerciante y la ciudad".

¹⁰¹ G. ALFÖLDY, en "Evergetismo en las ciudades del Imperio romano", *La ciudad en el mundo romano*, Tarragona, 1994, vol. I, p. 63, señala que este tipo de *beneficium* "se trata de una obligación de los miembros de las capas superiores de actuar con generosidad en favor de los individuos, de otros grupos sociales y de toda la *res publica* comportamiento que, al mismo tiempo, sirvió también como medio de ganarse la lealtad de los súbditos y como manifestación del propio prestigio social."

¹⁰² Sabido es que, por ejemplo, en los repartos coloniales, las elites controlaban de hecho las tierras públicas al ser las que se encontraban en mejores condiciones para arrendarlas. Conforme vaya cambiando la mentalidad veremos que el Estado pone límites en algunos casos a tales presuntos abusos, pero es fácil adivinar que, incluso en los casos en que tales disposiciones se establecieron, eran fáciles de obviar por medios de control indirectos.

por una epigrafía sobre piedra que se desarrolla progresivamente en la primera etapa imperial¹⁰³. Es cierto que, como se ha dicho, estos actos de generosidad van a ir derivándose del campo de la alimentación (sin desaparecer) al de la monumentalización, alentada por el Estado central¹⁰⁴, y que los gastos destinados a la captación o agradecimiento de los honores van a dar vida a un gran número de actividades económicas que afectan tanto a los campos de la producción (canteras, minas, etc.) como al de la transformación (técnicos y artesanos) y al de la distribución (los transportistas y comerciantes). De todas formas las ciudades siguen siendo fundamentalmente centros de representación¹⁰⁵, mientras pierden paulatinamente, en el marco de una paz estable en el interior del Imperio, su carácter bélico primordial en muchos casos (las murallas de las nuevas colonias tienen un valor más simbólico que real¹⁰⁶). Y es por ello, porque no son en general activos centros de producción de artículos elaborados para el mercado, por lo que una economía mercantil, dirigida a satisfacer las necesidades de prestigio antes aludidas, prevalece sobre la industrial. La ciudad, más que producir ella misma, pone en movimiento los procesos productivos de excedentes en el campo, las pesquerías o las minas. Ciertamente los capitales derivados de esos sectores productivos parten de las familias acomodadas que viven en la ciudad y a la ciudad terminan retornando en forma de gastos suntuarios o de prestigio. La ciudad trabaja gestionando y poniendo el marcha el mecanismo, pero son los comerciantes y no los industriales los que se ven moverse en ella.

Pero estamos hablando continuamente de la ciudad (el mito social de nuestro tiempo, ligado a las formas propias del capitalismo liberal, como diría M. Castell¹⁰⁷) y no nos paramos a pensar que, hasta hace un siglo, por estas tierras, más del 70 % de la población vivía en el campo. F. Jacques¹⁰⁸ nos recuerda además que, dada la altísima mortalidad infantil de esta población, la

¹⁰³ G. ALFÖLDY, "Augustus und die Inscriften, Tradition und Innovation. Die Geburt der imperialen Epigraphik", *Gymnasium* 98, 1991, pp. 297 ss. Este fenómeno de la expansión de la epigrafía va ligado a la autonomía municipal, por lo que se da sólo en la primera fase (la "política" o propia de *polis*) del nuevo Estado. Es, en efecto, el deseo de hacerse un nombre en el marco político ciudadano lo que lleva a los próceres a hacer públicas sus acciones memorables en el marco urbano local. Cuando este evergetismo y/o compra de voluntades pierda sentido al no depender el poder de la base popular sino de la cúpula imperial, la escritura pública -manifestada en la epigrafía monumental- desaparecerá casi por completo. En cambio la archivística alcanzará su culminación.

¹⁰⁴ Cf. G. CHIC, *Historia económica de la Bética en la época de Augusto*, p. 53.

¹⁰⁵ Cf. S. KEAY, "Towns in the Roman World: economic centres or cultural symbols?", *La ciudad en el mundo romano*, Tarragona, 1994, vol. I, pp. 253-259.

¹⁰⁶ Cf. Th. HAUSCHILD, "Murallas de Hispania en el contexto de las fortificaciones del área occidental del Imperio romano", *La ciudad en el mundo romano*, Tarragona, 1994, vol. I., p. 227.

¹⁰⁷ "Theory and ideology in urban sociology", en C.G. PICKVANCE, *Urban Sociology: critical essays*, Londres, 1976, p. 70. citado por N. MORLEY, *Metropolis and hinterland. The city of Rome and the Italian economy 200 B.C.-A.D. 200*, Cambridge, 1996, p. 22.

¹⁰⁸ *Rome et l'intégration de l'empire (44av. J.-C. - 260 ap. J.-C.)*, Tomo I, París, 1990, p. 295. Parte de que la esperanza de vida media de 30 años dada por el jurista Ulpiano, en *Digesto*, 35, 2, 68, olvidaba en parte la mortalidad infantil, sin duda en torno a 45 por mil. "La fuerte tasa de

esperanza de vida al nacer no pasaba de 21 a 22'5 años de media (de 35 años, si se había logrado vivir los cinco primeros). Esto acarrearía importantes consecuencias: La población era muy joven, con aproximadamente un 36 % de menos de 15 años y un 8 % de más de 50 años, y ello incidía en los campos de la producción (vemos con frecuencia a los niños trabajando en todas partes, en talleres, como los alfareros¹⁰⁹, o en las minas¹¹⁰) y del consumo (los juristas estimaban que el mantenimiento de un niño costaba la mitad que el de un adulto¹¹¹). C. Carreras Monfort¹¹² estima que la población urbana en *Hispania* estaría en torno al 25 %, y la rural sobre el 75 %, subrayando que "la distribución de la población es un tema clave para entender el comercio en época romana, ya que constituía el principal polo de atracción en el movimiento de artículos tanto a nivel provincial como interprovincial."

mortalidad -no dice en p. 296- imponía, para que la población se mantuviese, una fecundidad muy fuerte (casi 6 niños por pareja, o 4'6 por mujer que alcanzase los 15 años), lo que implicaría normalmente matrimonios precoces, celibato poco extendido, ausencia de prevención voluntaria de los nacimientos y justificaría un interés activo de las autoridades políticas por la demografía".

¹⁰⁹ Los dedos infantiles han quedado impresos a veces en el barro cocido de las ánforas que acumula el Testaccio, como nos refiere E. Rodríguez Almeida en comunicación personal.

¹¹⁰ En la tabla I de la Ley minera de *Vipasca* se establece que los niños tendrán acceso gratis a la casa de baños, en tanto que cada hombre pagará un *as* y dos las mujeres. La discriminación sexual se explica por la menor rentabilidad que ofrecía dedicar medio día al baño de las mujeres, que eran bastante menos abundantes que los hombres en el distrito minero (se han encontrado esqueletos femeninos en el fondo de las minas de Guadalcanal (Sevilla)) en tanto que hacia los niños se muestra la mayor *humanitas* del emperador Hadriano, en la misma línea seguida por Trajano con sus *instituta alimentaria* (necesitaba soldados y trabajadores del campo). También se dispone en dicha ley que los maestros de escuela quedarán protegidos, sin duda por el interés en la preparación de futuros técnicos que mostraban los emperadores, como podemos ver en *C.Th.*, XIII, 4, 1, del año 334. Cf. G. TRAINA, *La tecnica en Grecia e a Roma*, Roma-Bari, 1994, pp. 44-45. También en los campos se cuidaba el nivel educativo, como queda implícito en *Dig.* L, 5, 2, 8 (Ulpiano): *magistri qui pueros primas litteras docent in vicis*. Pero no olvidemos que niños de 7 a 12 años constituían el 50 % del censo obrero de Cartagena-La Unión en 1806. Se les utilizaba para sacar el material por los estrechos *cuniculi* (galerías de acceso) en espuestas (de 30/40 litros de capacidad) y para trabajos exteriores, como la trituración del mineral. Cf. M^a.C. BERROCAL CAPARROS y P.M^a. EGEA BRUNO, "Modos tradicionales de vida y trabajo en la Sierra Minera de Cartagena-La Unión", en L. ÁLVAREZ MUNÁRRIZ, F. FLORES ARROYUELOS y A. GONZÁLEZ BLANCO (eds.), *Cultura y sociedad en Murcia*, Murcia, 1993, pp. 471-501.

¹¹¹ F. JACQUES, *obra citada*, p. 309, con base en *Dig.* 10, 2, 39; 34, 1, 20; 34, 3, 28; 34, 4, 30.

¹¹² "Una nueva perspectiva para el estudio demográfico de la Hispania romana", *BSAA*, LXII, 1996, pp. 95-122. La cita concreta es de la p. 108. Otros autores, como P. PETIT (*Le Haut-Empire (27 avant J.-C.-161 après J.-C.)*), París, 1974, p. 234), elevan el porcentaje de la población rústica hasta el 90%.

R. McMullen¹¹³, que concuerda con estas cifras para aproximadamente el año 100, nos deja bien claro que la mayor parte del producto nacional bruto del imperio procedía de la agricultura, y la mayoría de los medios de producción estaban en manos de una pequeña clase superior, que suspendía los negocios públicos cuando tenía que acudir a cosechar o vendimiarse, como vemos en la ley municipal de *Irni*¹¹⁴. Se entiende en todo caso que dicha capa superior económicamente estaba constituida por *aratores*, o sea personas que podían mantener animales de tiro (bueyes, asnos, mulos) y no pequeños labriegos que sólo disponían de la azada para mover la tierra. El simple labriego era normalmente un hombre dependiente en el plano de lo económico; su explotación agrícola era demasiado pequeña para asegurar la subsistencia familiar. En ocasiones, una actividad artesanal le aportaba los recursos complementarios (sería interesante estudiar este aspecto en los *vici* o aldeas), pero a menudo se veía forzado a ponerse al servicio de un labrador o de un gran propietario terrateniente (no tan apegado como el labrador a la vida municipal, como luego veremos), sobre todo con motivo de las cuñas de trabajo estacional¹¹⁵. En esta época imperial y fuera de Italia es difícil pensar que el trabajo esclavo (dejado a un lado el servicio doméstico) significase algo más del 10 %¹¹⁶. P. Sáez¹¹⁷ llama la atención sobre cómo en la Bética se debió de emplear en las tareas del campo a un gran número de peregrinos indígenas, lo que determina que la proporción de citas de *incolae* en la Bética sea la mayor de todo el Imperio¹¹⁸.

Así pues hemos de imaginarnos a la mayoría de la población viviendo en las *casae* o chozas dispersas por el campo, en algunas dependencias de las *villae* cuando las hubiese o bien agrupados en aldeas o *vici* que, por motivos de economía de transporte, no debían de hallarse a

¹¹³ "Peasants, during the Principate", *A.N.R.W.*, II, 1, Berlín, 1974, pp. 253-261.

¹¹⁴ XLIX: *Duumviri qui in eo municipio nunc sunt, quive postea erunt, at decuriones concriptosve primo quoque tempore ambo alterve referunt per quos dies res prolatas intra suum honorem messis vindemiae causa placeat esse*. Véase en F. FERNÁNDEZ GÓMEZ y M. DEL AMO Y DE LA HERA, *La Lex Irnitana y su contexto arqueológico*, Sevilla, 1990, p 83. A. D'ORS había hecho una traducción previa al establecimiento definitivo del texto en "La Ley Flavia Municipal", *A.H.D.E.*, 54, 1984, p. 548: "Los duunviro que actualmente hay en ese municipio, y los que haya en el futuro, hagan la propuesta a los decuriones y concriptos, desde el primer momento en que sean nombrados, acerca de en qué días se quiere que se aplacen los asuntos durante (el año de) su cargo, a causa de la recolección o la vendimia".

¹¹⁵ G. BOIS, *La revolución del año mil*, pp. 70-72.

¹¹⁶ R. MCMULLEN, art. cit., p. 255.

¹¹⁷ "Consideraciones sobre el cultivo del olivo en la Bética hispanorromana: aspectos económicos y sociales", *La Bética en su problemática histórica*, Granada, 1991, pp. 277-297.

¹¹⁸ Estimamos que este hecho pudo haber influido en la visión de Séneca, rico propietario cordobés, sobre el modo de explotar la tierra, pues exalta el trabajo libre y muestra una clara preferencia por el sistema de colonato arrendatario. Cf. M. GIACCHERO, "Economia e società nell'opera di Seneca. Intuizioni e giudizi nel contesto storico dell'età Giulio-Claudia", *Miscellanea di Studi Classici in onore di Eugenio Manni*, III, Roma, 1980, pp. 1130-1132. También el gaditano Columela, *De re rustica*, I, 7, estima que cuando el campo se encuentra lejos del domicilio del dueño es mejor el sistema de colonato libre.

más de 8 o 10 km del punto de trabajo. Es cierto que estas aldeas querían asimilarse a las *urbes* y que con frecuencia las vemos luchar por conseguir del emperador de turno un cambio de *status* legal, convirtiéndose en pequeños centros de representación con estructuras que procuraban asimilarse a las urbanas¹¹⁹. Pero también es cierto que en la inmensa mayoría de los casos no pasaron de ser pequeñas concentraciones de casas donde se daban ayuda mutua una serie de familias rústicas a las que el poder, establecido en las urbes, extraía la mayor parte de su excedente productivo. El propio R. MacMullen en otro trabajo¹²⁰, referente a esas ferias rurales, que mantenían vivo el espíritu de los antiguos *conventus* indígenas¹²¹, nos advierte que "ningún aspecto del comercio en el mundo romano ha sido más olvidado que el que implica el movimiento de bienes en cualquier radio dado de 15 millas; no obstante este comercio *local* debe representar al menos tres cuartas partes del valor de cambio en toda la economía en su conjunto". Los problemas de transporte eran graves (llegando a determinar que una populosa ciudad se pudiese morir de hambre si no estaba situada junto a una vía navegable, aun teniendo alimentos a pocas decenas de kilómetros) y los buhoneros eran, con sus acémilas cargadas de cacharros llamativos pero de poco valor, el único contacto importante con las ciudades. Por ello, como ha señalado P.P. Ripollès¹²², los niveles de monetización eran escasos en este mundo, que jugaba más con el trueque de bienes y servicios y que reservaba las pocas monedas que pudiera obtener acudiendo a alguna de las *nundinae* o ferias urbanas (establecidas según un calendario; de ahí su nombre) para atesorarlas o satisfacer las demandas del fisco que, en una zona urbanizada como ésta, solían ser en dinero¹²³.

¹¹⁹ Cf. Libanio, *Or.* 11, 230, sobre el grado de desarrollo que podían llegar a alcanzar determinados *vici*.

¹²⁰ "Market-days in the Roman Empire", *Phoenix*, XXIV, 4, 1970, pp. 333-341.

¹²¹ En *conventus* tenía su equivalente romano en la *panêgyris* griega, de origen igualmente religioso. Cf. L. DE LIGT y P.W. DE NEEVE, "Ancient periodic markets: festival and fairs", *Athenaeum*, 66, 1988, pp. 391-416.

¹²² "Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-55 d.C.)", en *Historia monetaria de Hispania Antigua*, p. 389. Un estudio más detallado puede encontrarse en el trabajo de L. DE LIGT, "Demand, Supply, Distribution: The Roman Peasantry between Town and Countryside: Rural Monetization and Peasant Demand", *Münstersche Beiträge z. antiken Handelgeschichte*, IX, 1990, pp. 24-56. Para este autor la población rústica estaría en torno al 80 %.

¹²³ K. HOPKINS, en "Taxes and trade in the Roman Empire (200 B.C.-A.D. 400)", *JRS* 70, 1980, pp. 101-125 desarrolló la teoría de que la recaudación y gasto de impuestos por el estado romano eran un importante estímulo del comercio. Esto puede ser cierto, pero sólo hasta cierto punto. Sabemos que los mercados rurales procuraban, y con frecuencia conseguían del poder imperial, que se les eximiese de impuestos en sus transacciones, como mostró MacMullen. Bien es verdad que el aumento del mercado suele ir seguido de un incremento en los impuestos, lo que obligará a vender los productos contra efectivo y, en consecuencia, el mercado tenderá a agilizarse. Cf. E.R. WOLF, *Los campesinos*, cit., p. 55.

Las ciudades de tamaño reducido, lógicamente, no miraban con demasiado buenos ojos (ayer como hoy) estos mercados cercanos no permanentes, por lo que la autoridad central tenía que intervenir regulando la existencia de las ferias rurales¹²⁴. La explicación la encontramos en el *Digesto*¹²⁵: "Si se autoriza a los agricultores o pescadores que lleven sus mercancías a la ciudad para venderlas, se arruina el suministro, pues se aparta de su trabajo a los hombres del campo"¹²⁶. El suministro de la ciudad primaba por encima de todo, pues el hambre era una amenaza continua, incluso en comarcas ricas como la de Antequera, situada junto a vías importantes, como la ya aludida *Malaca-Corduba*, que es seguida por el detective M. Didio Falco de la novela de Lindsey Davis¹²⁷ cuando viene a investigar una presunta conjura de los aceiteros para manipular los precios en contra de los intereses del Estado, que ahora regenta Vespasiano y del que se espera una intervención en el mercado¹²⁸. Una mala cosecha y la posible situación de fuerza de un acaparador (a la que las leyes procuraban hacer frente en todo momento¹²⁹) podían hacer peligrar la paz social, y por ello la aristocracia, de sangre o que aspiraba a serlo (como el *sevir augustal*

¹²⁴ Cf. Plin. *Ep.* 5.4: *a senatu petiit ut sibi instituere nundinas in agris suis permetteretur; contra dixerunt legati Vicetinarum*, de la región próxima a Padua. Estudiado por L. DE LIGT, *Fairs and Markets in the Roman Empire*, Amsterdam, 1993, pp. 202-205.

¹²⁵ L, 11, 2. (*Mod. 3 reg.*).

¹²⁶ Evidentemente se prefería y defendía con ello la actuación de los *propolae* y los *negotiantes* dedicados al pescado y las salsas, de los que ya tuvimos ocasión de hablar en el I Congreso. Estos no participaban en primera persona de la actividad pesquera, sino que como mucho la organizaban y percibían los beneficios de la misma, como vemos en *Dig.* XXXIII, 7, 27 *pr.* (Scaev. 6 *dig.*): "<Un alumno> legó a su protector los predios de la costa marítima con los esclavos que en ellos había y todas las pertenencias y frutos que allí había, y los atrasos de los colonos. Se preguntaba si parecían haber sido legados los esclavos pescadores que solían estar al servicio del testador, le seguían a todas partes donde él iba, controlaban sus cuentas en la ciudad y no se hallaban en los predios legados a la muerte del testador. Respondió que, conforme a los términos del caso propuesto, no habían sido legados".

¹²⁷ *Una conjura en Hispania*, Barcelona, 1996, pp. 133 ss.

¹²⁸ Este extremo, novelado en la ficción por la autora, parece que puede demostrarse que tiene base documental. Véase G. CHIC, "Comercio, fisco y ciudad en la Bética", *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, 1999, pp. 33-59.

¹²⁹ Cf., a nivel municipal, la *Lex Irnitana*, en su capítulo 75, que establece multas de 10.000 sestericios a los contraventores de la prohibición de una práctica que, por lo demás, era recomendada por los tratadistas de las cosas del campo. Por ejemplo, Catón, *agr.* 3,2, sostiene que la *villa* debe estar dotada también de ... *dolia multa, uti lubeat caritatem expectare...*; Varrón, *r.r.* 1,69,1, después de haber dicho que se debe vender cuanto antes los productos que no se conservan mucho tiempo, añade ... *alia, quae servari possunt, ut tum vendas, cum caritas est ...*; Columella, *r.r.* 3, 21,6, se expresa en términos análogos donde habla del mosto, el cual ... *venditio ... differri possit ...* Cfr. también Catón, *agr.* 11,1; Varr. *r.r.* 1,22,4; 3,16,11; Col., *r.r.* 1,2,2; 1,4,6-7; 2,20,6; 7,8,1. Datos tomados de M^a A. LIGIOS, *Interpretazione giuridica e realtà economica dell'«instrumentum fundi» tra il I sec. e il III sec. d.C.*, Nápoles, 1996, p. 215.

que vemos actuar en *Anticaria* procediendo a una *divisio frumenti*¹³⁰) procedía a cumplir con su deber ciudadano trayendo grano de sus fincas, o comprándolo, y repartiéndolo con vistas a hacer bajar los precios¹³¹. Era, sin duda, una manera de regular el mercado recurriendo a métodos que estaban a medio camino entre los modernos tiempos en que apuntaba una tímida economía de mercado y los antiguos en que el banquete público era el núcleo de la vida colectiva¹³². Pero normalmente no había que recurrir al mercado de forma abierta por parte de los señores, sino que se procuraba contentar a la población evitándoles incluso el que ellos mismos tuviesen que acudir a él. De ahí la gran frecuencia de *epula* testimoniados en la *Baetica*¹³³, muchas veces acompañando a la dedicación de una estatua de culto (como vemos en *Barbesula*¹³⁴, *Suel*¹³⁵ y,

¹³⁰ *CIL* II, 2044.

¹³¹ Véase E. MELCHOR GIL, "Evergetismo annonario y *alimenta* en Hispania romana", *Veleia*, 10, pp. 95-100. Con el paso del tiempo estas evergesías, como todas, fueron derivando en obligaciones exigidas, contra lo que tuvo que intervenir el legislador: *Dig.* XLVIII, 12, 3: *Papirius Justus (libro primo de constitutionibus)* «...*Minime aequum est decuriones civibus suis frumentum vilius quam annonam exigit vendere*» (Alusión a un rescripto de Marco Aurelio y Vero citado en los mismos términos por *Marciano, Dig.*, L, 1, 8.); *Dig.* L, 8: (*De administratione rerum ad civitates pertinentium*) 7, Paulo (*libro primo sententiarum*) «*Decuriones pretio vilioris frumentum quod annona temporalis est patriae suae, praestare non sunt cogendi*». Paulo floruit c. 210.

¹³² Creemos que se pueden extrapolar perfectamente las conclusiones de P. SCHMITT PANTEL, *La cité au banquet. Histoire des repas publics dans les cités grecques*, Roma, 1992, pp. 483-493, que, aunque referidas al mundo griego (y helenísticorromano) son perfectamente traducibles a la situación que conocemos en el Occidente del Imperio Romano. El banquete, reconocido como uno de los elementos de la definición de la ciudadanía (junto al derecho de sacrificar y de portar armas), normalmente surge del ritual sacrificial, y tiende a mostrarse como un medio que tienen los compradores de prestigio (los evergetas, que decimos nosotros) para mantener viva la memoria de sus acciones. Salvo excepciones, los esclavos quedarán al margen de estas comidas, así como las mujeres y los niños, para los que a veces se organizan actos separados.

¹³³ E. MELCHOR GIL, "Evergetismo y distribuciones en la Hispania romana", *Fl.Ilib.*, 3, 1992, pp. 375-398.

¹³⁴ J. GONZÁLEZ, *Inscripciones Romanas de la Provincia de Cádiz*, Cádiz, 1982, nº 534. El banquete lo dio *Fabia Fabiana* tras dedicar una serie de joyas a la diosa *Diana Augusta*. Se fecha en la primera mitad del siglo II.

¹³⁵ *CIL*, II, 1944. La dedicación es en este caso a Neptuno y la realiza el seviro augustal *L. Iunius Puteolanus*. Sobre él y su posible relación con el mundo del comercio ya tratamos en "Producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano durante la época altoimperial", ya citado, pp. 258-259. Véase J. RODRÍGUEZ CORTÉS, "Los sevires augustales y las divinidades romanas en la Bética", *Fl.Ilib.*, 2, 1991, pp. 435-441. Otra divinidad relacionada con el mundo del mar también tuvo una estatua en *Suel*: Venus, de la se ha encontrado una estatua, realizada en mármol de Coín o Mijas. Véase en R. PUERTAS TRICAS, "Hallazgo de una escultura de Venus en Fuengirola", *Mainake*, II-III, 1980-1981, pp. 122-126. Dada su

sobre todo, en *Cartima*¹³⁶); otras veces la memoria que se quiere celebrar es la de un humano, como en los casos conocidos en *Barbesula*¹³⁷, *Nescania*¹³⁸ y *Osqua*¹³⁹; en otras ocasiones se

posición social ambigua, los libertos suelen resultar elementos muy dinámicos en el plano comercial. Véase J. PONS SALA, "Algunas consideraciones teóricas sobre el sevirato como indicador de dinamismo socioeconómico", *Memorias de Historia Antigua*, I, 1977, p. 217. Sobre el papel evergético de los libertos puede verse, por ejemplo, G. FABRE, "Les affranchis et la vie municipale dans la Péninsule Ibérique sous le Haut-Empire romain: quelques remarques", *Actes du Colloque 1973 sur l'esclavage*, París, 1976, quien hace referencia a los de esta zona en pp. 422 (*Singilia Barba* (CIL II, 2026)), 429 (*Suel* (CIL II, 1994) y *Nescania* (CIL II, 4618)), y 430 (*Arunda* (CIL II, 1359)). En la línea de A. D'Ors, este autor llama la atención sobre cómo los libertos de patrones ricos se veían constreñidos a aceptar el sevirato y los gastos honorarios que conllevaba. A. D'ORS, *Epigrafía jurídica de la España romana*, Madrid, 1953, p. 421, recuerda como L. Cecilio Optato, de *Barcino* (CIL II, 4514) se esfuerza por liberar a sus libertos y a los libertos de sus libertos y libertas de los *munera* del sevirato. En CIL II, 1934, de *Lacippo* (Casares) vemos cómo se perdona a un sevir ese pago por haber gastado 750 denarios en una estatua de la diosa *Fortuna*. *Munus* de los sevires -nos dice- era la entrega a la caja pública de 500 denarios. Según F. FUCHS, art. *arca* en *Diz. Ep. De Ruggiero*, I, Roma, 1961, p. 631, a partir de Hadriano y Antonino Pío las *summae honorariae* pagadas al acceder al cargo, que al principio iban al municipio, fueron a una caja particular (*arca sevirorum*). En *An. Ép.*, 1982, n° 680, de *Nemausus*, se da una inscripción de *Attia Patercla*, flamínica perpetua a título gratuito (es decir dispensada del pago de la *summa honoraria*), por decreto del muy venerable (*Sanctissimus*) senado de Nîmes, a causa de la liberalidades de su padre, que, entre otras cosas, ha legado 300.000 HS al tesoro público de los sevires (*respublica sevirorum*) para que se celebren por siempre los juegos de los sevires (*ludi seviraes*). Se ha fechado entre M. Aurelio y fin del siglo II (como la de *Barcino*). Entendemos que es una clara muestra de la sutil transformación de un sistema evergético en impositivo.

¹³⁶ CIL, II, 1949: Dedicación a Marte Augusto realizada por *L. Porcius Victor*; este mismo personaje dedica otra estatua a Venus (CIL, II, 1951) divinidad a la que también honrará *Vibia Rusticana* (CIL, II, 1952). Todas estas dedicaciones se acompañan con un banquete público (*epulum*).

¹³⁷ CIL II, 1941: *Fabia Fabiana* y *Fulvia Honorata* honran la memoria del duovir y *flamen* perpetuo *L. Fabius Caesianus*. Posiblemente en época trajanea.

¹³⁸ CIL II, 2011: *Fabia Restituta* honra la memoria de *C. Marius Scipio*. Además de la estatua, esta señora pagó una comida a los decuriones y sus hijos, amén de entregar dos denarios a cada ciudadano y domiciliado (*incola*) y un denario a cada *servus stationarius*. Se fecha en el siglo II. En CIL II, 5492, es *L. Aelius Mela* quien es honrado con estatua y celebración de banquete por su madre *Aelia Optata*. Se ha datado a comienzos del siglo III.

¹³⁹ CIL II, 2030: *C. Licinius Agrippinus* honra a su padre, *C. Licinius Agrinus*, con una estatua y una exedra, celebrándolo con un *epulum*. Otra dedicación de similar tipo está recogida por E. SERRANO y R. ATENCIA en *Inscripciones latinas del Museo de Málaga*, Málaga, 1984, n° 52.

celebrará simplemente la memoria del donante de una obra pública, como vemos en *Cartima*¹⁴⁰, donde *Iunia Rustica*, sacerdotisa perpetua y primera en su municipio, celebró con un banquete la restauración, por ella financiada, de un pórtico público, así como haber entregado el solar para una casa de baños y haber reivindicado los *vectigalia publica*¹⁴¹. Además elevó una estatua a Marte en el foro y le puso un pórtico a las termas para las que había donado el terreno, dotándolas de un pilón y una estatua de *Cupido*; además ofreció espectáculos al pueblo. Es por ello por lo que el *ordo* de *Cartima* la premió con una estatua para ella y otra para su hijo *C. Fabius Iunianus*. Hemos recogido este caso simplemente como ejemplo del grado de derroche ostentatorio al que se podía llegar con relativa facilidad por parte de miembros de familias destacadas de los municipios. Es muy difícil que sepamos nunca el origen de tanta riqueza dispendiada¹⁴², pero no tiene nada de particular, como ya señalamos en el I Congreso, que las actividades relacionadas con el tráfico de mercancías o de dinero (usura) se encontrasen tras una buena fachada de terratenientes¹⁴³. Hombres y mujeres, esta cada vez más liberadas de antiguos prejuicios, participaban en la vida pública marcando el nivel de prestigio alcanzado en las ciudades donde

¹⁴⁰ *CIL* II, 1956. También en *Cartima*, *Valeria Situllina*, sacerdos perpetua, construyó algo *solo suo* y lo celebró con un banquete.

¹⁴¹ Véase en G. CHIC, "Producción y comercio en la zona costera de Málaga en el mundo romano durante la época altoimperial", ya citado, p. 261.

¹⁴² Del tema trató E. MELCHOR GIL en "Las élites municipales de Hispania en el alto imperio: un intento de aproximación a sus fuentes de riqueza", *Flor. Il.*, 4-5, 1993-1994, pp. 335-348.

¹⁴³ Véase al respecto F. JACQUES, *Rome et l'intégration de l'empire (44av. J.-C. - 260 ap. J.-C.)*, Tomo I, París, 1990, p. 314. Lo cierto es que en todo caso parece que se trata de una clase de terratenientes y prestamista cuyo interés radica en vivir en zonas urbanas y ejercer una profesión política, y que consideran la explotación de la comarca que dominan como un medio rápido de acumular la riqueza que necesitan para aumentar su ascendente social y político. Un sistema como este- nos dice E.R. WOLF, *Los campesinos*, p. 77- es autolimitado, por cuanto reduce los incentivos, al disminuir el consumo de la población campesina (que recordemos que es la mayoría) al mínimo biológico. Por tanto, las ciudades se benefician de los excedentes arrancados al campo por perceptores de renta urbanos, sin aumentar la productividad rural a cambio. Que no se trata simplemente de voluntad de gastar, como proponía Columela, sino de problemas de una época surgidos de la propia estructura mental relativa a la producción (que se manifestaba en la escasa capacidad técnica), nos lo pone de manifiesto D. VERA, "Strutture agrarie e strutture patrimoniali nella tarda antichità: l'aristocrazia romana fra agricoltura e commercio", en S. RODA (ed.), *La parte migliore del genere umano. Aristocrazie, potere e ideologia nell'occidente tardoantico*, Turín, 1996, p. 222: "Procedamos ahora por comparación. Uno de los motivos de decadencia de la villa esclavista -que ha sido definida por su falta de elasticidad- hay que localizarlo en una contradicción fundamental que se centra en su relación con el mercado. Del mercado depende el beneficio de la villa, pero la villa está doblemente expuesta: respecto a la producción (que no puede aumentar más allá de un cierto límite) y respecto al mercado (en cuyos fenómenos no tiene la posibilidad de intervenir). No por casualidad, Columella perdió su batalla".

actuaban¹⁴⁴. El gasto en esas comidas públicas podía ser muy fuerte, y mover con ello la comercialización de una serie de productos alimenticios que podían llegar a ser caros como consecuencia de la súbita demanda, como nos recuerda Varrón cuando hace referencia a los 5.000 zorzales que había vendido una tía suya, a 12 HS cada uno, con motivo de un banquete público¹⁴⁵. Un epígrafe importante de gasto tenemos que verlo igualmente en las compras o entregas de aceite para la gente que asistía a los baños públicos (a los que también había que abastecer con leña), acto que se consideraba como de los más voluptuosos que se podían obtener con facilidad en la vida pública¹⁴⁶. Debió por tanto ser notable el día aquel del año 109 en que *M. Valerius Proculinus* hizo saber que, con motivo de unos juegos públicos que ofrecía, daba aceite¹⁴⁷ y

¹⁴⁴ Creemos interesante la apreciación de G. Duby ("Structures familiales dans le Moyen Âge occidental", *XII^e Congrès international des sciences historiques*, Moscú, 1970; reeditado en *Mâle Moyen Âge*, París, 1988, pp. 144-145) acerca del estado de la sociedad romana evolucionada del Imperio romano, en un momento en que los lazos gentilicios habían dado paso a una estructura más flexible (que podemos observar en la alteración de la onomástica): "un hombre de la aristocracia consideraba a su familia como una agrupación, si puedo llamarla así, horizontal, desplegada en el presente; una agrupación de límites imprecisos y móviles, integrados tanto por *propinqui* como por *consanguinei*, por hombres y mujeres ligados a él tanto por la sangre como por el juego de las alianzas matrimoniales. Para él, para su fortuna, contaban mucho menos los antepasados que los «allegados», que le permitían acercarse al poder... Políticamente, esperaba todo de un príncipe: lo importante para él eran sus relaciones, y no su ascendencia". Cita tomada de G. BOIS, *La revolución del año mil*, Barcelona, 1997, p. 77.

¹⁴⁵ *R.r.* III, 2, 14-16; III, 4, 1. El autor afirma que los banquetes con los que se celebraban los triunfos y sobre todo las frecuentes comidas de los *collegia*, permitían realizar tales negocios. Cf. F. DE MARTINO, *Storia economica di Roma antica*, I, Florencia, 1980, pp. 94-95.

¹⁴⁶ R. PARIBENI, *Optimus Princeps. Saggio sulla storia e sui tempi dell'Imperatore Traiano*, libro I, Roma, 1926 [Princeton, 1975], p. 40 señala el placer proporcionado por un baño turco, que estima continuador de la tradición romana. "Sólo así -nos dice- podemos explicarnos, cómo los placeres del baño fueron puestos por los antiguos en paralelo con los de la mesa y del amor, y cómo los esnobistas y voluptuosos como un Cómodo o un Galieno tomaban el baño hasta ocho veces al día, cosa que ninguno de nosotros, hombres modernos, soñaría hacer nunca, cómo finalmente no fuese raro el caso de personas muertas por el abuso del baño."

¹⁴⁷ Es posible que este personaje tuviese amplia participación en el negocio del aceite, tanto en su tierra singiliense como en el valle del Guadalquivir. En este sentido queremos recordar que el alfar de "Guadalbaida" (Posadas, Córdoba), ha dado la marca M.V.P. que, a juzgar por el entorno epigráfico bien pudiera pertenecer a un *Valerius*. Por otra parte, la marca PROCVLINI fue encontrada, descontextualizada, en *Ilipa Magna*, río abajo cerca de Sevilla. Véase en G. CHIC, *Datos para un estudio socioeconómico de la Bética. Marcas de alfar sobre ánforas olearias*, Écija, 1998, pp. . Entendemos que puede existir relación genealógica entre este *M. Valerius Proculinus* de *Singilia Barba* y el *eques L. Valerius Proculus* que fue patrono de *Malaca* y que anteriormente había sido *procurator* de la *Baetica*, antes de ser prefecto de la *Annona* (entre 142 y 144) y de Egipto (entre 144 y 147) (*CIL* II, 1970). Su carrera había comenzado, según P. GICHARD ("Domitien et les élites d'*Hispania*: les promotions à l'ordre équestre des notables issus des municipes flaviens", *Pallas*, 4, 1994, p. 258) durante el gobierno de Trajano. Véase ahora W. HABERMANN, "Zu Ende des Amtszeit des Präfektem L. Valerius Proculus", *ZPE*,

acceso a los baños públicos a todos los habitantes y domiciliados de todo el territorio municipal de *Singilia Barba* (hombres y mujeres por separado)¹⁴⁸. En realidad, como señalaba F. Jacques¹⁴⁹, "los evergetas a decir verdad no se pusieron en lugar de la comunidad, pero aliviaban un presupuesto crónicamente deficitario o daban lo que la ciudad no estaba en disposición de proporcionar. La hacían vivir por encima de sus posibilidades". Los mercados locales existían, y todos esos pucheros, cerámica de mesa, artículos de metal, etc., que encuentran los arqueólogos y de los aquí se nos ha ofrecido una muestra significativa, no entraban en el apartado de estas subvenciones que impropriadamente podríamos llamar propias de un "estado de bienestar". Pero hemos querido hacer hincapié en estas peculiaridades que nos ponen ante una visión de los mercados locales mucho menos amplia de lo que a veces, insensiblemente, tendemos a pensar¹⁵⁰.

117, 1997, pp. 180-182. Nos referimos a él en el anterior Congreso cuando hablamos de su relación con *P. Clodius Athenio*, del que una inscripción de Roma (*CIL VI, 9677*) nos dice que fue *negotians salsarius* y que había sido elegido como *quinquennalis Corporis Negotiantium Malacitanorum*. Por otro lado se vieron también las posibles relaciones de *Valerius Vegetus* con el comercio del aceite, con fincas en el distrito fiscal de *Hispalis*. Posiblemente haya alguna relación entre todos estos *Valerii*, que tienen un papel muy destacado como productores de ánforas olearias en el valle del Guadalquivir, sobre todo en la época Flavia, cuando el cordobés *L. Antistius Rusticus* estaba casado con *Mummia Nigrina*, la patrona de Marcial (quien hacía referencia en un epigrama [VI, 73, 3-4] a *Hilarus... Caeretani cultor ditissimus agri*), a quien C.R. WHITTAKER ("Trade and the aristocracy in the Roman Empire", *Land, City and Trade in the Roman Empire*, Aldershot, 1993, p. 60) considera antecesora del aludido *L. Mummius Niger Q. Valerius Vegetus Severianus*, quien dio origen al *kalendarium Vegetianum*, relacionado también con el tráfico estatal del aceite. Las relaciones *Corduba-Singilia Barba* quedan bien atestiguadas por un epígrafe (*CIL II, 2026*) que nos habla de una decisión del *ordo Singiliensis vetus*, a favor de un liberto, que había accedido al sevirato tanto en Corduba como en esta ciudad; en tanto que en la vecina *Osqua* se hallaría el epígrafe (*CIL II, 2029*) de *P. Magnius Rufus Magonianus, procurator kalendarii Vegetiani* a quien honra su amiga *Acilia Plecusa*, de *Singilia Barba*.

¹⁴⁸ E. SERRANO RODRÍGUEZ y P. RODRÍGUEZ OLIVA, "Tres nuevas inscripciones de Singilia Barba (El Castellón, Antequera, Málaga)", *Baetica*, 11, 1988, pp. 237-256 y *HEp* 2, 1990, n° 469. Véase también P. LE ROUX, "Epigrafía ed evergetismo: la Spagna nel II-III secolo d.C.", en M. PANI (ed.), *Epigrafía e territorio. Politica e società*, III, Bari, 1994, pp. 180-187.

¹⁴⁹ *Obra citada*, p. 326.

¹⁵⁰ N. MORLEY, *Metropolis and hinterland. The city of Rome and the Italian economy 200 B.C.-A.D. 200*, p. 5, nos dice que "no toda la población urbana era literalmente «consumidora», por supuesto; la totalidad de tales ciudades contenían grandes números de pequeños artesanos y tenderos, pero eran un elemento dependiente, cuya existencia estaba determinada por la parte del fondo de consumo permitida a ellos por la clase de consumo". "A nivel local -nos dice G. BOIS, *La revolución del año mil*, p. 100-, la economía de mercado era necesariamente embrionaria, confinada a los intersticios de la red «tributaria». Los fenómenos de mercado sólo podían desarrollarse en el ámbito del comercio a gran escala, sobre bienes escasos que circularan en una vasta área geográfica que calificaremos de «internacional». Así fue durante el Alto Imperio romano.

Los niveles de renta de la mayor parte de la población eran muy escasos y desde distintos puntos de vista se ha llegado a la conclusión de que los precios no debían ser altos durante el Alto Imperio y por tanto la moneda circulante (y prácticamente no había otros medios de cambio o crédito), a pesar de no ser abundante, parece haber tendido a ser suficiente¹⁵¹.

Malaca había dejado de acuñar al final de la República, cuando otras ciudades lo continuaron haciendo hasta la época de Calígula o de Claudio. No sabemos la explicación precisa, pero debemos pensar que la apertura de la navegación del Guadalquivir, realizando obras de contención del caudal y su velocidad¹⁵² y de fijación de las orillas, antes imposible por medios naturales, tuvo que afectar al tráfico de minerales que antes bajaban por la vía terrestre más corta y ahora seguían la más cómoda y barata: el río *Baetis*. Es así como lo ha visto E. Melchor¹⁵³ y nos parece una explicación convincente. Pero el comercio no desapareció en absoluto. El mismo E. Melchor ha analizado recientemente el tráfico por las rutas antiguas de cereales, cerámica (*sigillata* hispánica de Andújar y de la depresión de Antequera; de la Rioja y lucernas similares a Dressel 3), aceite, salazones, y mármoles, todo ello en esta época del Alto Imperio¹⁵⁴, lo que nos excusa de repetir los mismos datos.

El tema del mármol merece una especial atención en la región malagueña. Hemos apuntado ya con anterioridad que el evergetismo tendió a manifestarse en las construcciones de obras de interés para la comunidad¹⁵⁵, aunque estas no tendieran a mejorar el nivel productivo¹⁵⁶,

¹⁵¹ P.P. RIPOLLÈS ALEGRE, "Las acuñaciones cívicas romanas de la Península Ibérica (44 a.C.-55 d.C.)", en *Historia monetaria de Hispania Antigua*, p. 390.

¹⁵² La de la velocidad es una cuestión que voluntaria e interesadamente ignora P. SILLIÈRES, "Producción, transporte y comercialización del aceite y el vino hispánicos", en J. MORILLA CRITZ, JOAQUÍN GÓMEZ PANTOJA y P. CRESSIER (eds.), *Impactos exteriores sobre el mundo rural mediterráneo*, Madrid, 1997, pp. 100-102, cuando ataca la propuesta de navegabilidad artificial que defendemos. Cuando el Guadalquivir tiene caudal suficiente (en primavera) la velocidad de su corriente lo hace inadecuado para la navegación natural, como supieron ver los ingenieros que estudiaron la recuperación de su navegabilidad entre Sevilla y Córdoba. Remitimos a nuestro estudio *La navegación por el Guadalquivir entre Córdoba y Sevilla en época romana*, Écija, 1990.

¹⁵³ "La red viaria romana y la comercialización de los metales de Sierra Morena", en R.M.S. Centeno, M.P. García-Bellido y G. Mora (coords.) *Rutas, ciudades y moneda en Hispania, Anejos de AEspA*, XX, Madrid, 1999, ya citado.

¹⁵⁴ "Contactos comerciales entre el Alto Guadalquivir, el valle medio del Betis y la zona costera Malagueña durante el Alto Imperio", *Habis*, 30, 1999, pp. 253-269.

¹⁵⁵ Aunque estas obras, cuando eran muy costosas, solían ser de iniciativa imperial, también es verdad que los miembros de las elites municipales jugaron un papel importante, si no primordial, en el proceso de monumentalización de sus ciudades. No sabemos si las canteras de esta zona fueron imperiales (como solía ser frecuente) o no. De todas formas, cuando un emperador decidía construir siempre comisionaba a algún personaje importante, a veces incluso de la aristocracia local, para que llevase adelante el proyecto. Véase R. McMULLEN, "Roman imperial building in the provinces", *Harvard Studies in Classical Philology*, 64, 1959, pp. 207-235. Por otro lado, la *Lex Malacitana* (81-84 d.C.) preveía un control municipal estricto sobre las construcciones de la ciudad: *CIL* II, 1964, cap. 62: *Ne quis in oppido municipii Flavi Malacitani quaeque rei oppido*

y E. Melchor, en su obra sobre *El mecenazgo cívico en la Bética* le ha dedicado todo un capítulo al tema¹⁵⁷, en el que considera tanto las construcciones sacras como las cívicas, los edificios para espectáculos, las obras hidráulicas, la construcción de vías y la ornamentación de edificios o conjuntos urbanos. Hemos podido ver ya la alusión que existe en la epigrafía malagueña a construcciones como exedras (*Osqua*), pórticos y baños (*Cartima*). También la tenemos relativa a la construcción del teatro de *Malaca*¹⁵⁸, pero sobre todo tenemos los datos de la arqueología que nos muestran construcciones para espectáculos en las principales ciudades, con la particularidad de que su aforo parece duplicar o triplicar al número estimado de habitantes de las ciudades en los que fueron erigidos¹⁵⁹, lo que es fácil de entender ante inscripciones como la de *Singilia Barba* antes aludida, que contemplan tanto a la población urbana como a la rústica. J. Beltrán Fortes¹⁶⁰ ha estudiado la transformación que experimentan las ciudades, como lugar de representación, a partir de y siguiendo los esquemas ideológicos patrocinados por Augusto. Pero, como dice, el modelo de foro augusteo se desarrollará en esta zona a partir de momentos avanzados de la dinastía Julio-Claudia y sobre todo de la Flavia¹⁶¹, lo que, además de las motivaciones políticas

continentia aedificia erunt, aedificium detegito destruito demoliudumve curato, nisi <de> decurionum conscriptorumve sententia, cum maior pars eorum adfuerit, quod restitu<tu>rus intra proximum annum non erit. Véase su comentario en A. D'ORS, *La Ley Flavia Municipal (Texto y comentario)*, Roma, 1986, pp. 140-145. Sin duda los *fabri* de la ciudad debían mirar con simpatía esta ley constringente fijada en público y que obligaba a movilizar todo el negocio de la construcción. Sobre el valor simbólico de estas medidas escribió G. PEREIRA, "El edicto de Domiciano sobre el vino y la economía política romana en el Alto Imperio", *El vi a l'Antiguitat*, Badalona, 1987, pp. 353-364.

¹⁵⁶ PH. LEVEAU, "Richesses, investissements, depenses: a la recherche des revenus des aristocraties municipales de l'Antiquité", *L'origine des richesses dépensées dans la ville antique*, Aix-en-Provence, 1985, pp. 20-21, nos recuerda que "los programas constructivos nunca han tenido por finalidad el aumento de los negocios o el desarrollo de una actividad industrial sino un mayor confort y el prestigio de la comunidad beneficiaria".

¹⁵⁷ Publicada en Córdoba, en 1994, el capítulo 5 ocupa las páginas 147 a 171. El capítulo 6 está dedicado a las estatuas (normalmente marmóreas), a las que ya se ha hecho alguna referencia, ocupando las páginas 172 a 184.

¹⁵⁸ *H.A.Ep.*, nº 2249.

¹⁵⁹ Cálculos de P. PIERNAVIEJA para circos y anfiteatros en *Hispania*, en *Corpus de inscripciones deportivas de la España romana*, Madrid, 1977, pp. 139-141 y 214-215. Los juegos de anfiteatro solían ser fuente de un activo movimiento comercial, sobre todo de fieras, en este caso procedentes en su mayoría de África. Cf. J. GÓMEZ PANTOJA, "*Arietes ex Africa*", *L'Africa romana. Atti dell'XI convegno*, 1994, pp. 471-477.

¹⁶⁰ "Análisis arqueológico de modelos urbanos en ciudades hispanorromanas durante el Alto Imperio", *Kolaios. Publicaciones ocasionales* 3, Sevilla, 1994, pp. 59-80.

¹⁶¹ J.A. GARRIGUET MATA, "El culto imperial en las tres capitales provinciales hispanas: fuentes para su estudio y estado actual del conocimiento", *AAC*, 8, 1997, p. 62, señala que durante los reinados de Augusto y Tiberio se produjo un empleo dominante de la piedra local,

que se puedan alegar, no puede ser una casualidad que coincida con la época de mayor apogeo de las exportaciones hispanas y, paralelamente, del mayor número e importancia de los senadores de origen bético en Roma. Es ahora cuando los alfares productores de ánforas de la costa malagueña alcanzan su mayor actividad¹⁶² y cuando la atención prestada por Roma a la producción bética parece ser mayor, por encontrarse en situación óptima para atender sus intereses expansivos por la fachada atlántica. Pues bien, es ahora también cuando el comercio de los mármoles malagueños alcanza su mayor desarrollo, como ha estudiado muy recientemente A. Padilla¹⁶³. Así, mientras en *Singilia Barba* y en *Malaca* se documenta pronto la importación de mármoles italianos, africanos y griegos, enseguida la región pasará a utilizar y a exportar la producción de sus propias canteras: las de Mijas y Coín (que colaboran al desarrollo de *Cartima*), Alhaurín de la Torre, Monda o Antequera, suministraban a su entorno inmediato o a poblaciones relativamente lejanas, pero del sur peninsular. El autor propone al puerto de *Malaca* como *statio marmorum* o punto central de distribución. Desde allí y desde *Suel* los mármoles que no habían sido transportados en carretas por la red viaria interior, se dirigirían a sus destinos buscando las vías fluviales que les permitiesen una similar penetración. Y no cabe duda de que todo ese trajecto productivo, que perduró hasta la época de Hadriano¹⁶⁴ (lo mismo que la construcción o reparación de vías), debió de dar notable

habiendo de esperar a mediados del siglo I para, en un nuevo e importante proceso de monumentalización, pasar a la utilización generalizada del mármol.

¹⁶² J. BELTRÁN FORTES Y M^a L. LOZA AZUAGA, "Producción y paisaje costero en el ámbito de la Málaga romana durante el Alto Imperio", *Figlinae Malacitanae*, Málaga, 1997, pp. 107-146. Véase también B. MORA SERRANO y P. CORRALES AGUILAR, "Establecimientos salarios y producciones anfóricas en los territorios malacitanos", en la misma obra, pp. 25-59, donde se hace una somera descripción de los alfares en general viendo su producción de ánforas y cerámica común, y se repasa el repertorio de las *villae* pesqueras y salazoneras estudiadas. Es interesante que en algunas se produjese púrpura, un tinte de lujo que debía dejar fuertes ganancias a los comerciantes por su alto valor añadido. El interés de las atunaras para estas *villae* no pasó desapercibido para el legislador, como supo ver M^a A. LIGIOS, *Interpretazione giuridica e realtà economica dell'«instrumentum fundi» tra il I sec. e il III sec. d.C.*, Nápoles, 1996, p. 226, cuando trae a colación una cita del *Digesto* (VIII, 4, 13 pr. (Ulp. 6 *op.*)): "El vendedor del fundo Geroniano había establecido a favor del fundo Botriano, que retenía la prohibición de que frente a este último se practicase la pesca del atún. Aunque por medio de una cláusula privada, no se puede imponer servidumbre al mar, que por naturaleza está a disposición de todos, sin embargo, como la buena fe del contrato exige que se respete la cláusula de la venta, las personas de los que poseen o de los que le suceden en su derecho, quedan obligados por tal cláusula de la estipulación o de la venta". En p. 267 habla de las *piscinae*, aludiendo a su escasa rentabilidad comercial.

¹⁶³ "Consideraciones en torno a la explotación del mármol en la Bética durante los siglos I-II", *Habis*, 30, 1999, pp. 269-279; del mismo autor, "Apuntes sobre el comercio y el transporte de mármoles en la Bética de los siglos I-II", *Fl.Ilib.*, 9, 1998, pp. 283-304. Agradecemos al autor la amabilidad que ha mostrado hacia nosotros permitiéndonos consultar dichas obras antes de su publicación.

¹⁶⁴ E. MELCHOR GIL: *El mecenazgo cívico en la Bética. La contribución de los evergetas a la vida municipal*, Córdoba, 1994, p. 91. "Seguramente no es una casualidad -nos dice W. ECK: "Itálica. Las ciudades de la Bética y su aportación a la aristocracia imperial romana", *Italica MMCC*, Sevilla, 1997, p. 213-, hasta donde disponemos de conocimientos seguros, que, tras *Valerius Proculus*, que debió su promoción enteramente a Hadriano y sólo al final a Antonino

vida económica a la región, así como también las producciones de salazones (la única conserva barata de la Antigüedad) o de vinos y aceites que tenían atractivo para los comerciantes foráneos. Después, todo ese negocio se fue viniendo lenta pero progresivamente abajo por la conclusión de los programas de monumentalización por un lado (ligada a la cada vez mayor pérdida de la autonomía municipal y a la progresiva transformación del sistema de contribución evergético en impositivo) y el abandono de la expansión atlántica por Roma y la progresiva competencia de África, que despega económicamente en el siglo II.

Un siglo II en el que se asiste al afianzamiento de la idea de Estado amplio, con la tendencia a la unificación de la legislación (la ciudadanía romana terminará alcanzando a casi todos poco después), al desarrollo de la burocracia y la especialización, la cristalización de castas sociales jurídicamente separadas (*honestiores* y *humiliores*) y la progresiva intromisión del poder central en las áreas de la producción y la comercialización que consideraba vitales para el mantenimiento del sistema. Hemos estudiado con cierto detenimiento lo relativo a la producción del aceite¹⁶⁵ y ya hablamos de ello en el I Congreso de Historia antigua de Málaga. Vimos entonces cómo el Estado tiraba de los principales capitales privados para que le sirviesen como *diffusores* y navieros. Al principio el Estado compraba en un mercado libre las mercancías que precisaba para atender al evergetismo imperial (donativos y subvenciones a la plebe romana) y el mantenimiento de la casa imperial y del ejército; luego se fue asegurando mediante *indictiones* o señalamientos de venta aquellas mercancías que consideraba más importantes para sus fines; y después, forzado por acontecimientos como los que afectaron a *Singilia Barba* (invasión de *mauri*¹⁶⁶) durante el reinado de Marco Aurelio, fue dejando de pagar las compensaciones. Los comerciantes, a los que se había premiado con exenciones de cargas municipales¹⁶⁷ e impuestos proporcionales sobre la tierra junto con los navieros, dejaron de ser interesantes cuando ya no se precisó un intermediario y las *annonae* pasaron a ser, ya en el siglo III, un impuesto directo sobre la producción. Aquellas ánforas que, en el Testaccio, nos mostraban el nombre de *mercatores* de

Pío, no conozcamos a ningún otro alto funcionario ecuestre de la Bética más. Poco después concluye también la gran época de las familias senatoriales de la Bética."

¹⁶⁵ Sobre todo en *Epigrafía anfórica de la Bética. II. Los rótulos pintados sobre ánforas olearias. Consideraciones sobre la Annona*, Sevilla, 1988; y "Comercio, fisco y ciudad en la Bética", *Ciudades privilegiadas en el Occidente romano*, Sevilla, 1998, pp.

¹⁶⁶ Véase R. ATENCIA PAEZ, "El epígrafe singiliense de Vallio Maximiano reencontrado", *Mainake*, VI-VII, 1984-1985, pp. 177-186.

¹⁶⁷ Es interesante este desapego que muestran las clases más activas por sus localidades de origen, a las que ven más que nada como una fuente de gasto cada vez más constringente. M. NAVARRO CABALLERO, en "Les dépenses publiques des notables des cités en *Hispania Citerior* sous le Haut-Empire", *REA*, 99, 1997, pp. 109-110, ha preferido no utilizar conscientemente este neologismo de "evergetismo" ante la dificultad de establecer los límites entre lo voluntario y lo obligatorio en esta etapa histórica. En realidad, conforme el espíritu evergético se diluye en una auténtica presión impositiva (por irregular y camuflada que se presentase) las clases superiores buscan refugio en un poder superior que viene de arriba (el Emperador) y prefieren complacer a éste, de quien ahora viene claramente la situación de influencia, y despreocuparse de buscar el elogio de unas bases populares cada vez más sometidas y despreciadas (*humiliores* se les llamará).

la zona de Málaga (entre otras) y que recogían el nombre de la oficina de control fiscal de dicha ciudad, dejaron de llevar rótulos: el Estado recogía directamente la producción como un impuesto y no necesitaba para nada a unos *mercatores* que antaño le habían servido, lo mismo que no necesitaba instituciones de crédito como aquel *kalendarium Vegetianum* que, presumiblemente nacido en esta zona, debía de servir como medio de financiar unas compras de productos béticos que ya no se realizaban. La arqueología evidencia la decadencia de los viejos sistemas que habían acompañado a la Bética en un despegue que le permitió colocar a un nativo de ella en el trono. Los sistemas productivos cambian de signo, el comercio exterior se ralentiza o decae y las ciudades dejan de ser aquellos centros de representación fundamentales para convertirse poco más que en unidades administrativas. Estaba surgiendo un mundo nuevo que se hacía patente por la confluencia de muchos factores de cambio.